

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 533

X LEGISLATURA

22 de mayo de 2018

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez**

Sesión celebrada el martes, 22 de mayo de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000758. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el posicionamiento del Gobierno andaluz ante los expedientes abiertos sobre Doñana en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
  - 10-18/APC-000489. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre posicionamiento del Gobierno andaluz ante los expedientes abiertos sobre Doñana en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Miguel Castellano Gámez, D. Julio Millán Muñoz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000502. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre aplicación y desarrollo de la Directiva Hábitats en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001433. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la directiva europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000467. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre estado y situación de los grupos de desarrollo rural y nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, formulada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000483. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre estado y situación de los grupos de desarrollo rural y nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000488. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) y su aplicación en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Miguel Castellano Gámez, D. Luis Pizarro Medina y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000516. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) y su aplicación en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000943. Pregunta oral relativa al título de producción integrada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-000710. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, siete minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

### COMPARECENCIAS

10-17/APC-000758 y 10-18/APC-000489. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el posicionamiento del Gobierno andaluz ante los expedientes abiertos sobre Doñana en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (pág. 6).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000502. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre aplicación y desarrollo de la Directiva Hábitats en Andalucía (pág. 6).

Retirada.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001433. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la directiva europea (pág. 26).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## COMPARECENCIAS

10-18/APC-000467 y 10-18/APC-000483. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre estado y situación de los grupos de desarrollo rural y nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (pág. 30).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000488 y 10-18/APC-000516. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) y su aplicación en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000943. Pregunta oral relativa al título de producción integrada (pág. 67).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 533

X LEGISLATURA

22 de mayo de 2018

---

10-18/POC-000710. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las veinte horas, cuarenta y dos minutos del día veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

---

## **10-17/APC-000758 y 10-18/APC-000489. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el posicionamiento del Gobierno andaluz ante los expedientes abiertos sobre Doñana en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo**

### **La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Iniciamos la sesión de Asuntos Europeos, convocada en tiempo y forma para hoy, con el primer punto del orden del día, en donde comparece el excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el debate de la siguiente comparecencia, solicitada para el Consejo de Gobierno ante esta comisión, con el fin de informar sobre el posicionamiento del Gobierno andaluz ante los expedientes abiertos sobre Doñana en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

Antes de cederle la palabra al señor consejero, la Mesa ha acordado con todos los portavoces que solo vamos a tener un turno de intervenciones. Por tanto, empezarán, tras la intervención del consejero, los grupos no proponentes con cuatro minutos, y los grupos proponentes hasta un máximo de 10 minutos. Y termina el consejero, si os parece. Es lo que hemos acordado, ¿vale?

Informar también que hay una comparecencia que decae, que es la última, que solicitaba el Grupo Parlamentario de Podemos, sobre la aplicación y desarrollo de la Directiva Hábitat de Andalucía, y que, por tanto, la comparecencia siguiente del señor consejero de Agricultura se adelanta para la seis de la tarde, según estaba acordado —un poquito más tarde—; adelantamos la comisión para no tener que hacer esperar al siguiente compareciente, ¿vale?

Bueno, yo pido disculpas porque me tengo que ausentar, que tengo otra comparecencia a la misma par que esta comisión, y se quedará haciendo las funciones el vicepresidente, y el compañero secretario, cuando se hace necesario.

Y, sin más dilación, le damos la bienvenida al consejero en la Comisión de Asuntos Europeos, y le damos la palabra para la comparecencia sobre Doñana.

Señor consejero.

### **El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Y muy buenas tardes a todos y a todas.

Bien, la comparecencia solicitada requiere información y posicionamiento sobre los expedientes relacionados con Doñana abiertos en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

Debo informar, centrándonos en los mismos, que en estos momentos hay cuatro procedimientos abiertos en esta comisión.

El primero, iniciado por escrito de Javier Castroviejo, en representación del Club de Doñana, se interesa por el posible deterioro de las condiciones del parque nacional. Se trata del expediente 97/2009, al que debe acumularse la petición 808/2010, que solo está referida a información adicional de la anterior.

Además de esta solicitud, hay tres expedientes más, pero ya referidos concretamente al riesgo que supone la extracción, almacenamiento y transporte de gas en Doñana: son la petición 51/2013, presentada por Izquierda Unida de Huelva; la 85/2013, de la Asociación Mesa de las Rías de Huelva y la 257/2013, firmada por dos peticionarios españoles cuya identidad no se traslada, referida especialmente a los riesgos sísmicos de los proyectos, y en la que se pidió la presencia del defensor del pueblo andaluz, que, como es sabido, compareció el pasado 21 de marzo, y se pronunció en favor de la paralización de los cuatro proyectos en que Gas Natural divide su actuación.

Cierto es que estos cuatro expedientes son tratados de forma conjunta y acumulada en las sesiones de la Comisión de Peticiones, pero los distingo, con el ánimo de clarificar al máximo el asunto que nos trae a esta Comisión de Asuntos Europeos.

En cuanto al posicionamiento del Consejo de Gobierno, debo relatarles los movimientos que se han efectuado, muchos de ellos ya conocidos, porque han sido trasladados a este Parlamento.

El 5 de marzo de 2018 dirigí a la presidenta de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, en la que explicaba cómo la entidad Gas Natural Unión Fenosa había emprendido un refuerzo de su actividad gasística en Doñana, con cuatro nuevos proyectos, que habían sido evaluados ambientalmente por separado.

Se daba cuenta a la comisión de que la Junta de Andalucía, desde 2011, había cuestionado que no se incluyera un estudio de los efectos sinérgicos y acumulativos de los cuatro proyectos sobre un medio tan sensible como el que los acogía.

Esta inquietud del Gobierno de Andalucía era compartida por la propia Comisión Europea en el Proyecto Pilot 5081/13/ENVI, o, como ya hemos comentado, por el defensor del pueblo andaluz. Esta última institución recabó informes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuyas conclusiones no dejan lugar a dudas: se debió evaluar de forma conjunta los cuatro proyectos. Además, se destacan los riesgos sísmicos que entrañan la inyección de gas y la afectación negativa al acuífero del que se nutre Doñana.

En el referido escrito ya se expuso la apuesta de la Junta de Andalucía por la modificación de las declaraciones de impacto ambiental emitidas, en aplicación del artículo 44 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. También se expresa la clara opción de suspender la ejecución de los cuatro proyectos hasta que no se efectúe una evaluación conjunta solicitada.

Finalmente, se proponía a la Comisión de Peticiones una visita de sus miembros al espacio natural de Doñana para comprobar sobre el terreno todos los aspectos que han sido destacados por las distintas instancias.

El pasado 21 de marzo, la Comisión de Peticiones se reunió para dar cuenta de toda la documentación remitida e informaciones orales sobre el asunto. Se debatieron los asuntos que suscita la petición 907/209, de don Javier Castroviejo, en especial el deterioro de los acuíferos por el supuesto uso abusivo de los agricultores de la zona.

La Comisión de Peticiones decidió aceptar la invitación de la consejería y de otras instancias presentes, también en Bruselas —para que nadie se enfade—, para efectuar una visita a Doñana, y dio traslado a la Junta de Andalucía de la respuesta de la Comisión Europea a los expedientes de peticiones.

Como he dicho tantas veces, lo importante es que van a venir, y que, bueno, se acepta la invitación de la Junta; también del Grupo de Izquierda Unida y de otros grupos, y de la plataforma incluso presente en Bruselas. Hoy sabemos que esta visita ya tiene fecha: se producirá en septiembre, entre los días 19 y 21.

En cuanto a la petición 907/2009, del señor Castroviejo, en nombre del Club Doñana, la comisión considera que España no ha adoptado las medidas necesarias para evitar el deterioro de la masa de agua subterránea en Doñana, y por tanto mantiene que no se han cumplido los requisitos que impone la Directiva Marco de Agua.

Por tanto, la comisión decidió iniciar un procedimiento de infracción, que se desvincula ya del expediente de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, y que, por tanto, no es objeto de esta comparecencia. No obstante, diré que se ha emitido un dictamen motivado por parte de la comisión, basado en el supuesto incumplimiento de la Directiva Marco de Agua y de la Directiva de Hábitat. La Junta ha trasladado al Estado su informe para contestar este dictamen, incorporando los argumentos en los que se basa su posición, considerando que se cumplen ambas directivas, no con poco esfuerzo —eso es cierto—, pero se cumplen en el ámbito de Doñana.

Apreciamos que el dictamen motivado carece de fundamentos científicos suficientes que apoye sus tesis como exige el Tribunal de Justicia Europeo, y difícilmente puede un Estado miembro adoptar medidas que no son precisadas en el Dictamen. En todo caso, entiende la Junta que el plan especial de ordenación de los regadíos situados al norte de la Corona Forestal de Doñana y la propia planificación hidrológica vigente establece no solo un diagnóstico eficaz de la situación, sino que compone un cuadro de medidas que ya están causando un efecto positivo.

Recordamos también que todas las misiones realizadas a Doñana por la Unesco en 2011, en 2013 y en 2015 concluyen que el estado de conservación es satisfactorio y que persisten los valores excepcionales, universales que la hicieron merecedora de su designación como Sitio Patrimonio Mundial en 1994, e incluso mejorado, tal y como podemos leer en el informe de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, tras su última misión llevada a cabo en enero de 2015.

En el momento de la inscripción de Doñana en la lista de Patrimonio Mundial, estoy leyendo textualmente, Doñana contenía poblaciones nidificantes, un total de cinco especies de aves globalmente amenazadas. En el presente, el sitio contiene poblaciones nidificantes de ocho especies de aves globalmente amenazadas y, además, está incluido entre los 25 espacios naturales mejor conservados del mundo, entre otras cuestiones que hacen opinar a la UICN que Doñana mantiene los valores que la hicieron merecedora de formar parte de la lista de Patrimonio Mundial. Pero, volviendo a los procedimientos de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, hay que recalcar que se centran en los efectos perniciosos de la actividad gasística.

En cuanto a la situación del proyecto de gas natural, el pasado año, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó una propuesta de resolución con el voto positivo de cuatro grupos parlamentarios y la abstención del Grupo Popular. En la misma, se instaba al Consejo de Gobierno a estudiar y emprender las actuaciones que estén a su disposición por la vía judicial y legal con el fin de paralizar el proyecto Marismas Occidental y el proyecto Marismas en su conjunto, en el marco que las competencias del Estatuto de Autonomía de Andalucía atribuyen a la comunidad autónoma.

Pues bien, señorías, como resalté recientemente en el Pleno, hemos iniciado el Contencioso-Administrativo en los plazos estipulados, y nuestras actuaciones coordinan plenamente y reflejan nuestra posición ante los expedientes seguidos en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Colaboración absoluta con la propia Comisión y defensa firme de lo que entendemos como una evaluación incorrecta de toda la actuación de gas natural.

Estamos avanzando y proseguiremos en ello, aunque ahora, no se olvide, los tiempos los marcan los procedimientos administrativos y judiciales. Por tanto, si se nos requiere rapidez, debemos recordar en qué ámbito nos encontramos y cuáles son las fases ineludibles por las que tenemos que transitar. Estamos ante un conflicto entre administraciones, en el que confluyen criterios técnicos y jurídicos, y para el que se precisan ciertas garantías de viabilidad.

Y haré un poco de historia. Como saben, el 24 de julio de 2017, dirigimos un escrito a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, solicitando que, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, se iniciará el procedimiento de modificación de las condiciones de las declaraciones de impacto ambiental que amparan a los cuatro proyectos.

Argumentábamos que en las declaraciones de impacto ambiental no se valoraba la amenaza que supone la inyección de gas en el subsuelo, lo cual implica un riesgo sísmico que por sí mismo es suficiente aplicando el principio de precaución, de tener la aprobación y ejecución hasta que el proyecto conjunto, incluyendo los cuatro subproyectos en que se subdividió, sea valorado científicamente por un equipo multidisciplinar.

Todo ello respaldado, entre otros informes, en uno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, de 15 de mayo de 2017, al que se tuvo conocimiento en sede del procedimiento de queja abierto de oficio por el Defensor del Pueblo Andaluz.

El hecho de no haberse efectuado un estudio de riesgos sísmicos entendemos que es una deficiencia en sí misma y, además, afecta el criterio utilizado para definir la posible contaminación del acuífero. Por tanto, los riesgos no se habían estudiado en profundidad, lo cual solo pudo haberse hecho sin fraccionar el proyecto global.

Les recuerdo el contenido de nuestra solicitud. Pedíamos que se instara al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, el Minetad, a la paralización del proyecto Marismas Occidental, que cuenta con autorización sustantiva de dicho ministerio de 10 de abril de 2016, así como al MAPAMA para que dictará acuerdo de inicio de modificación de las cuatro declaraciones de impacto ambiental, para que afronten una evaluación conjunta.

El 19 de octubre de 2017, la señora ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente nos contestó denegando el inicio de este expediente y exponiendo unas posiciones que tuve ocasión de explicar en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en una comparecencia solicitada por el Grupo de Podemos. Decía la señora ministra que no se había producido un fraccionamiento en cuatro del proyecto, sino que, muy al contrario, una serie de proyectos menores habían sido agrupados en cuatro para un mejor análisis de los impactos acumulativos. Más o menos, que teníamos que estar agradecidos al ministerio de que solo hubiera cuatro proyectos, algo que no deja de ser, a nuestro juicio, sorprendente.

En cuanto al grave problema que supone la inexistencia de estudios sísmicos completos, la ministra trasladaba esta responsabilidad al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y concluía con otra afirmación

que a nosotros nos parece curiosa: no accedía a la modificación de las declaraciones de impacto, alegando que en nuestra carta no se enumeraban las condiciones que habían cambiado y que motivarían la modificación, algo que no era verdad, pues se señalaba el riesgo sísmico y la afectación del acuífero, que eran las dos cuestiones sobre las que, de hecho, basábamos nuestra solicitud.

En cualquier caso, el ministerio desatendía no solo nuestra petición, sino la del Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, preocupado porque los riesgos sísmicos se minimizan todo lo que técnicamente fuera posible. Defensor que también se ha dirigido al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, para que suspenda la ejecución de los trabajos del proyecto Marismas Occidental, hasta que no se complete la evaluación ambiental conjunta de los cuatro proyectos apoyados en información remitida por el Instituto Geológico y Minero de España, que concluye que las evaluaciones individuales de los cuatro proyectos no permiten valorar adecuadamente el riesgo sísmico y su impacto en el acuífero.

Aunque sea reiterar de nuevo lo que es de sobra conocido, la Defensoría ya advirtió en 2013 sobre la insuficiencia de la evaluación ambiental de los cuatro proyectos por separado y retomó sus actuaciones tras recibir una queja de Greenpeace y una solicitud del Defensor del Pueblo Andaluz.

Ante esta negativa del Ministerio, seguimos dando los pasos oportunos. El siguiente era requerir formalmente al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para que dejara sin efecto y revocara el escrito de 19 de octubre de 2017 y procediera a iniciar el procedimiento para modificar las declaraciones de impacto ambiental. Este requerimiento se cursó el 28 de diciembre de 2017 y era el requisito previo, previsto por la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para la interposición del recurso contencioso-administrativo contra la Administración General del Estado.

Como saben, es una condición que debe cumplirse cuando una Administración va a llevar a otra ante los tribunales. Se produjo una desestimación presunta por silencio de dicho requerimiento, puesto que el ministerio no contestó dentro del mes siguiente a su recepción, como marca el artículo 44 de la Ley 99/1998. Quedaba expedita, entonces, la vía de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Por eso, el pasado 26 de marzo, firmé la orden por la que autorizaba el Gabinete Jurídico de la Junta a llevar a cabo la impugnación de esa desestimación por silencio del ministerio, con el inicio de un recurso contencioso-administrativo.

Tras ello, la Audiencia Nacional, órgano competente para su tramitación, debe recabar el expediente administrativo a la Administración General del Estado, emplazando a posibles interesados a que puedan comparecer como demandados. Cuando se nos dé el oportuno trámite por la sala, se presentará formalmente el escrito de la demanda, que ya contendrá los argumentos de hecho y los fundamentos jurídicos que sustentan la interposición del recurso.

Una de las claves del pleito será determinar el alcance y la procedencia de las modificaciones de las declaraciones de impacto ambiental. El ya mencionado artículo 44 de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental precisa que las condiciones de la Declaración de Impacto Ambiental podrán modificarse cuando la Declaración de Impacto Ambiental establezca condiciones cuyo cumplimiento se haga imposible o innecesario porque la utilización de las nuevas y mejores técnicas disponibles en el momento de formular la solicitud de modificación permitan una mejor y más adecuada protección del medio ambiente respecto del proyecto o actuación inicialmente sometido a una evaluación de impacto ambiental.

Pero, sobre todo, el supuesto más fácilmente aplicable sería el recogido en el apartado 1.c), que dice: «Cuando durante el seguimiento del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental, se detecte que las medidas preventivas, correctoras o compensatorias son insuficientes, innecesarias o ineficaces».

Por tanto, entendemos viable el procedimiento de modificación de las declaraciones de impacto ambiental, en el convencimiento de que nos asiste una razón que comparten todas las entidades e instituciones que coinciden en que procede una evaluación conjunta de la actuación.

Solo dos días después, el 28 de marzo, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo emitió comunicación a los miembros. En ella se explica que, recibida toda la información del asunto, se considera que el fondo del mismo está en manos de los tribunales nacionales y que, en todo caso, el nivel de cumplimiento, tanto de la directiva de evaluación de impacto ambiental como de la directiva de hábitat puede ser cuestionada ante otras instancias nacionales y de la Unión Europea.

Concluye, finalmente, que los expedientes 51/13, 85/13 y 257/13 no van a llevar a cabo más actuaciones, quedando abierto solo el iniciado por el señor Javier Castroviejo.

Esto es todo lo que tengo que explicar sobre nuestra posición en este asunto. Y, en cualquier caso, en la segunda intervención, si es necesario ampliar alguna cuestión más, lo haré con mucho gusto.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los distintos portavoces. Y, como ya se ha dicho, empezamos de menor a mayor, por los grupos no proponentes. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Castro, por Izquierda Unida.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Darle las gracias, consejero, por la información y el parecer de la consejería sobre este importante episodio, creemos, ¿no? Yo creo que lo primero que podríamos hacer es felicitarnos de la multitud de actores que se han preocupado por esta cuestión, usted mismo ha dicho que eran cuatro los expedientes abiertos. Yo creo que nos podríamos felicitar de la existencia, de la pujanza, de la perseverancia de Salvemos Doñana, donde hay multitud de colectivos, de asociaciones que, sin duda alguna, están empujando, ¡y de qué manera!

Mire, cuando comparecieron tanto Antonio Maíllo como el señor Maeztu, el defensor del pueblo, el 21 de marzo, nosotros pedíamos cuatro cosas, que solamente conseguimos una. Nosotros entendíamos que había razones para que la Comisión Europea paralizara, en base al principio de precaución, el proyecto; es decir, suspender la ejecución del proyecto Marisma occidental; que hubiera una evaluación conjunta ambiental de los cuatro subproyectos. Porque aquí hay una trampa: la Comisión es verdad que comparte la preocupación por la salvaguarda de Doñana, lanzando esta investigación de oficio al respecto —habla de la Directiva Hábitat y de la Directiva Marco Agua, cómo se puede estar vulnerando y, además, hay otros convenios internacionales en vigor que también podrían estar sujetos—, pero hicieron un truco, un truco que la normati-

va europea, de por sí, no prohíbe, que es la parcelación de los proyectos. Pero nos tendremos que agarrar en una coletilla que utiliza la Unión Europea para decir que no se vulnera la fragmentación, siempre y cuando se tengan en cuenta los efectos acumulativos. Y ahí es donde tenemos, desde nuestro punto..., que incidir.

El segundo semestre de este año vendrá a la comisión; nosotros creemos que habría que hacer todo lo posible. Es decir, una vez que la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo entiende que hay que abrir una investigación de oficio, y decide visitar aquí, desde la Administración tenemos que poner todos los medios a su disposición para que puedan verificar la realidad, el peligro que supone. Ustedes saben que nosotros hemos reconocido el papel de la consejería, pero siempre nos ha parecido que debería haber sido más insistente, más arriesgado, más *echao p' delante*, y haber adelantado todos estos plazos.

Ahora, desde nuestro punto de vista, lo que tenemos es que agarrarnos a esto, y empujar con el Parlamento Europeo, porque no ha tenido en cuenta ni el posible impacto sísmico ni la posible afección al acuífero. Y eso es poner en riesgo un patrimonio mundial, pero que tiene una responsabilidad, que es la de los andaluces y andaluzas. Y, desde nuestro punto de vista también, preservar Doñana, mantenerlo inmaculado, es pertrecharnos frente al cambio climático, tener espacios así es muy importante para que esta comunidad autónoma pueda afrontar los retos que nos vienen por delante en este aspecto.

Porque es verdad que nos han dicho que los valores que caracterizan a Doñana, y que lo hacen estar presente en la lista de Patrimonio Mundial se preservan, pero también es verdad que nos han dicho que hay algunas afecciones, algunos problemas, que hay que atender, y que suponemos que también la consejería estará encima de ellos.

Y termino. Ya veo que el presidente ha mirado el reloj, termino.

A mí me gustaría hacer un llamado aquí. El Grupo Parlamentario Popular votó en contra de la comisión de investigación...; es decir, no de la comisión de investigación, de la investigación que abre la Comisión de Peticiones. Una vez más, les pedimos que nos echen una mano, que no bloqueen lo que es una simple investigación para contrastar lo que miles y miles de ciudadanos, colectivos, Gobierno andaluz, partidos políticos, estamos insistentemente pidiendo. Por lo tanto, el apoyo del Grupo Popular aquí para convencerlos en España y en Europa, y también de Ciudadanos: a lo mejor, se podrían poner condiciones, para aprobar presupuestos, como preservar Doñana.

Nada más. Gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castro.

Tiene la palabra el señor Díaz Robledo, por el Grupo Ciudadanos.

### El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Intuyo que sobre esta cuestión vamos a hablar mucho en los próximos meses; por lo tanto, hoy mi grupo, que solo tenemos tres minutos, esbozará un poco nuestra posición.

Primero, agradecerle la profusa descripción de todos los hitos. Ya lo hizo, antes de los últimos..., en Pleno, incluso, donde pudimos hablar con profusión sobre el tema; también ha habido alguna proposición no de ley y alguna comparecencia. Y felicitarnos también, desde nuestro grupo parlamentario, porque una propuesta de resolución inicia una acción del Gobierno, impulsa una acción del Gobierno, era una buena propuesta de resolución, que cogía todos los matices. Por eso, cuatro grupos parlamentarios la apoyamos.

Ya le dije yo en mi intervención que era muy bueno que se fuera a Europa; era evidente: ya varios expedientes se habían iniciado, y eran muchos, ¿no? Y la amenaza, o el reto, que tiene Doñana, un reto más que superar, es más que importante.

Mi grupo parlamentario entiende..., y bueno, para nosotros Doñana es fundamental, lo hemos dicho siempre —yo, además, soy de muy cerca de allí—. Y, como digo, Doñana siempre se ha enfrentado a retos, y creo que este es un reto más que Doñana tiene que superar. Es verdad que, bueno, que la empresa estratégicamente jugó sus bazas, y es verdad que en aquel momento, pues de alguna manera, consiguió sus objetivos. Y es verdad que también tiene seguridad jurídica para operar, hasta que la deje de tener, si no hace las cosas bien; eso también se lo dije yo.

Es muy bueno que haya una investigación de Europa, y que venga a ver. Lo que me cabe la duda es de si en esa visita van a poder recabar absolutamente todo lo que necesitan, porque sobre el impacto sísmico no hay..., parece que no hay —yo, al menos, no lo conozco, y usted lo ha dicho—, no hay un estudio integral de lo que el proyecto pudiera afectar, desde el punto de vista del *fracking*, también, ¿no?, de esa presión sobre nuestro terreno en Doñana de la actividad gasística. Y, bueno, también tenemos un acuífero que ya sabemos que Europa también está pendiente de él; tenemos un trasvase en ciernes en el Congreso de los Diputados y tenemos, necesariamente, que hacer compatible la actividad agrícola, limitada y muy concreta, sostenible, con la preservación de Doñana.

Es una buena noticia que la Unesco siga diciendo que nos mantenemos dentro de los parámetros que nos llevaron a estar en el catálogo, pero ciertamente —y ya lo dije entonces—, yo creo que el tiempo nos apremia. Doñana es un valor esencial para este país y no entiendo esa posición de dos Gobiernos, que deberían estar, entiendo, a la que sale desde Andalucía, pero no sé estas reticencias que tiene el Gobierno de Mariano Rajoy de no centrarse y no ahondar todo lo posible para estudiar al máximo estos proyectos sobre Doñana.

Por lo tanto, yo creo que es bienvenida la investigación que hace la Comisión Europea; creo también, como dice el portavoz de Izquierda Unida, que hay que facilitarles todos los elementos que necesiten para que se lleven de aquí toda la información pertinente, y a partir de ahí veremos hacia dónde nos lleva. Un contencioso-administrativo que está ahí, que desde luego, tiene su procedimiento y también ralentiza otras cuestiones, y que presumimos, de todas formas, que, bueno, va a ser largo, tedioso... Y no creo yo que en Andalucía quedemos exentos de que tengamos problemas, después de él, con la empresa.

Gracias, señor consejero.

#### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Continuamos con el posicionamiento del Grupo Popular. Y tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, el tema que nos ocupa hoy realmente es importante. Y, desde luego, para el Partido Popular estamos convencidos de que Doñana es un patrimonio de todos los andaluces. Y, para nosotros, lo fundamental es preservar el Espacio Natural de Doñana, y en eso estamos. Desde el Partido Popular de Andalucía, desde nuestro grupo en el Parlamento de Andalucía y también desde el Gobierno de la nación. Y así lo venimos demostrando en todos los trámites que se vienen haciendo.

Yo me voy a remitir a una comparecencia reciente, recentísima, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, explicando las distintas fases de tramitación en las que se encuentran los distintos proyectos. Tres proyectos que se..., bueno, pues que ya los ha citado. Ninguno de ellos, Marismas Occidental, Marismas Oriental y Saladillo, ninguno de ellos se ubica en el Parque Nacional de Doñana, ninguno se ubica en el Parque Nacional de Doñana, aunque se encuentran, sí es verdad, sobre diversos espacios de la Red Natura.

Es verdad que las mayores afecciones se encuentran en el proyecto de Marismas Oriental y que afecta al Parque Natural de Doñana y la zona de preparque, y las menores se encuentran en Marismas Occidental. Lo que se refiere al estado de tramitación, la Junta de Andalucía emitió un informe de Autorización Ambiental desfavorable en Andalucía Oriental, por tanto no resulta viable la continuidad de ese procedimiento de autorización, y el Ministerio de Energía ha dicho claramente que no procederá con la misma hasta que esta cuestión se dirima por la Junta de Andalucía.

El proyecto de Saladillo no requiere autorización ambiental unificada conforme a la legislación ambiental aplicable, no se ubica en el Parque Nacional. Ahora bien, tiene una localización en el Espacio Natural de Doñana, lo que le obliga a cumplir ciertos trámites. La posibilidad de autorizar o no autorizar dependerá de la decisión que finalmente tome la Junta de Andalucía, por tanto, a día de hoy tampoco resulta posible continuar con ese trámite de autorización, y el Ministerio no va a proceder a hacerlo en tanto no se dirima esa cuestión.

Respecto a Marismas Occidental la situación es la siguiente: el proyecto no se ubica en el Parque Nacional. La Junta ha emitido autorización ambiental unificada favorable a este proyecto, declarando la compatibilidad del emplazamiento.

El Ministerio de Energía ha acondicionado, como corresponde, la autorización definitiva al cumplimiento de todos los requisitos ambientales y de seguridad. En particular, el propio Ministerio ha solicitado informe al Instituto Geológico y Minero de España —en dos ocasiones, en el 15 y el 17— para fijar las condiciones de operación que debe satisfacer el promotor. Y, en respuesta a la última petición del Ministerio, el Instituto ha emitido informe, señalando que el promotor deberá realizar una serie de acciones antes de la puesta en marcha de dicha instalación. Modificaciones en su modelo de riesgos e inundaciones, así como en otros parámetros técnicos. Y se está, por tanto, en este momento, a la espera de que el promotor complete esas modificaciones requeridas.

El Ministerio de Energía ha dejado claro —y lo ha hecho en la Cámara del Congreso de los Diputados— que no permitirá la puesta en marcha del proyecto, en tanto dichas modificaciones no se realicen de forma absolutamente satisfactoria. Y, lógicamente, esto resulta absolutamente lógico, pues ha sido el propio Ministerio

quien ha solicitado dichas modificaciones y ha requerido —y seguirá requiriendo— todos los informes necesarios adicionales que sean necesarios.

En resumen, el Ministerio está cumpliendo con la legislación vigente, al igual que lo hizo la propia Junta de Andalucía hasta que, llegado un punto, decidió cambiar un poco el sentido de su posicionamiento, y lo que no resulta razonable —y así lo indicaba el Ministerio— es pedir al Ministerio que resuelva lo que la Junta no ha hecho, y es la suspensión o la revocación de esas licencias.

No se puede pedir al Ministerio que incumpla sus propias obligaciones, porque sería arbitrario no autorizar un proyecto que cumpla con todos los requisitos administrativos. De hecho, así lo es, así lo cumple. Usted lo ha citado en su intervención: que, por parte de..., usted ha opinado en su intervención que se habían hecho evaluaciones incorrectas; pero, claro, no deja de ser una opinión de su consejería, puesto que el Ministerio, los dos Ministerios tienen gabinetes, sendos gabinetes para elaborar las declaraciones de impacto ambiental.

Como veo que tengo poquísimo tiempo, termino resumiendo.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que vaya concluyendo, por favor.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Todas las consideraciones que se han hecho por parte del consejero se han tenido en cuenta por los Ministerios, que han estudiado los efectos del impacto ambiental de forma acumulativa, y así se establece, y así se dice en dichas evaluaciones. Y, no obstante, pues se han requerido que, por parte del promotor, se pongan sobre la mesa los recursos adicionales que garanticen una serie de cuestiones, como es el seguimiento de los posibles impactos sísmicos, como es el seguimiento de la evaluación de riesgos de inundaciones, etcétera.

Lo que sí me gustaría citar es un poco los antecedentes de este proyecto: desde el año 2008...

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que vaya concluyendo.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente. Hombre, me gustaría decirlo porque corresponde al año 2011, en julio, cuando gobernaba el presidente Zapatero, cuando se amplió la explotación de estos yacimientos que llevan desde el año 1988 teniendo la explotación, se amplió al procedimiento de almacenamiento. Y ahí sí hubiera habido una oportunidad: en cualquier caso, señor consejero, tiene nuestra mano tendida para que se resuelva de la mejor manera, porque para nosotros no hay un valor como otro en Andalucía el Parque Nacional de Doñana.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Concluimos con la intención de los grupos proponentes. Tiene la palabra la señora Barranco, del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, señor consejero, por la exposición que nos ha hecho de esta comparecencia. Nosotros solicitamos la comparecencia en esta comisión para que usted expusiera la posición del Gobierno andaluz en los expedientes infractores que tenemos abiertos.

Me gustaría empezar diciendo que España ocupa el primer lugar en el número de procedimientos infractores abiertos desde la Comisión Europea. Son casi 91 procedimientos infractores: unos, por incorrecta transposición de las directivas, otros, por mala aplicación de las directivas europeas.

Pero hoy nos centramos en Doñana, ese espacio que es simbólico y representativo de la biodiversidad y que goza de figuras de protección tan importantes como la Reserva de la Biosfera o de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y, sin embargo, no está exenta de amenazas que ponen en peligro los valores naturales que nos llevaron a la protección de dichos espacios.

Desde nuestro punto de vista, la simple apertura de procedimientos infractores por parte de la Unión Europea en un espacio tan sensible como Doñana, creemos que es un fracaso de la política. Para nosotros es un fracaso político que la Unión Europea tenga que venir a evaluar los riesgos que se ciernen sobre Doñana, y más, cuando los procesos procedimientos tienen pasos sucesivos donde la Unión Europea va advirtiendo a los Estados miembros sobre la necesidad de adoptar medidas correctoras en las infracciones sobre las directivas, pero nosotros hacemos caso omiso en la mayoría de los casos. Por otra parte, cuando vienen las misiones de organismos internacionales como la Unesco, el Convenio Ramsar o la propia IUCN, tampoco hacemos caso a las recomendaciones que nos hacen en cuanto al estado de conservación. Y sí es cierto que en el último informe alegaban que el estado de Doñana es favorable, pero también es cierto que advertían que había que tomar una serie de recomendaciones para evitar perder los valores naturales que posee el espacio de Doñana.

Por tanto, nosotros, señor consejero, lo que hacemos es un alegato a todos los grupos políticos para implementar políticas realmente eficaces de gestión sostenible del espacio. Creo que tenemos que ser capaces de implementar unas políticas de gestión que realmente mantengan el equilibrio entre conservación y desarrollo sostenible.

Y centramos en los procedimientos infractores que tenemos abiertos: el primero de ellos, sobre el almacenamiento y extracción de gas natural en Doñana. Lo primero que tenemos que decir es que nos alegramos de que venga la Comisión Europea a estudiar y a evaluar los riesgos que tiene el proyecto extracción de al-

macenamiento. Hay que agradecer a esos grupos, como a Izquierda Unida, que se personó en el Parlamento Europeo, también a la consejería, que estuvieron allí haciendo frente a esta petición.

Tenemos que decir que desde el año 2009 se presentaron las peticiones, y que el Parlamento Europeo, desde entonces, pues había estado en un impás que nos entendemos. Lamentamos profundamente que el Parlamento, que la Comisión de Peticiones, no hiciera..., no prestara la suficiente atención a esa petición que hizo Izquierda Unida de la paralización cautelar del proyecto Marismas Occidental. Consideramos que tenemos los argumentos y las herramientas necesarias para paralizar ahora el proyecto. También nos alegramos de que la Junta de Andalucía, de una vez por todas, haya presentado ese recurso contencioso-administrativo. Llega tarde, un año después del primer anuncio, cuando Susana Díaz hizo el anuncio de la paralización del proyecto, pero bueno, aunque sea tarde, cuando la dicha es buena, esperemos que termine en buen cauce.

Nosotros entendemos que hay informes suficientes de organismos científicos de reputado prestigio para paralizar el proyecto. Nosotros entendemos que hay que hacer una evaluación conjunta de los efectos sinérgicos y acumulativos que tienen los cuatro subproyectos; que hubo un troceado del proyecto en cuatro, por mucho que la ministra intente negar lo evidente, y que este troceado hizo viable un proyecto que, de otra forma, hubiera sido inviable.

Tenemos informes del CSIC, donde advierten de que no se ha hecho la evaluación de los estudios sísmicos, geológicos e hidrogeológicos necesarios y suficientes. Tenemos el informe del IGME advirtiendo de que el proyecto está en zona inundable y que la nueva normativa sobre dominio público hidráulico puede poner en peligro la viabilidad del proyecto. Y, obviamente, tenemos los dos informes del Defensor del Pueblo Andaluz y del Defensor del Pueblo Español, con suficiente argumentación, que nos da pie a seguir pidiendo la paralización inmediata del proyecto.

Yo creo que sus señorías del Partido Popular, si realmente dicen defender a Andalucía, deberían poner todas las armas y herramientas que tengan encima de la mesa, para paralizar el proyecto. Si a ustedes les preocupa Doñana, realmente demuestren que les preocupa Doñana. Porque lo que han demostrado hasta el momento es que no les preocupa absolutamente nada, ni Doñana, ni Andalucía, con sus políticas que maltratan Andalucía una y otra vez.

Respecto a los procedimientos sancionadores, usted, bueno... Es verdad que la petición de comparecencia se centraba en los procedimientos infractores que estaban en la Comisión de Peticiones. Usted me ha hecho alusión a otro procedimiento que tenemos en fase mucho más avanzada, que es el procedimiento infractor por incumplimiento de la directiva de aguas residuales, que también afecta a Doñana, porque afecta a la depuradora de Matalascañas, que también está pendiente de realizar por parte del Partido Popular y del Gobierno de Mariano Rajoy —que parece que solo le gusta Doñana para venir a esconderse de los debates electorales—, y que está pendiente desde hace mucho tiempo.

Respecto al procedimiento infractor, que usted ha pasado un poco de puntillas porque ya ha pasado de la Comisión de Peticiones y está en fase de dictamen motivado, el procedimiento por infracción de la directiva marco de agua e infracción de la directiva hábitat, aquí tengo que decirle que, en realidad, lo que no está diciendo ese dictamen motivado es que no estamos apostando por un modelo de gestión sostenible de Doñana. Lo que, cuando hablamos de Doñana nos estamos refiriendo al espacio protegido, pero también a la Doñana donde se desarrollan actividades agrícolas, actividades turísticas, la pesca, el marisqueo y donde

también vive gente. Tenemos que lograr ese desarrollo sostenible y esa gestión que sea realmente sostenible, porque el dictamen motivado, bueno, plantea serias dudas de lo que estamos haciendo.

Para mí es un dictamen motivado muy, muy duro, donde dice tales cosas como que no está para nada de acuerdo con las autoridades españolas cuando afirman que no hay deterioro de los hábitats en Doñana. La Comisión llega a decir que, cuando las autoridades españolas firman que es favorable el estado de conservación de los hábitats y especies de interés comunitario, dice que no está de acuerdo porque el propio Plan de Ordenación de Recursos Naturales, nuestro, ya advertía de que los ecosistemas fluviales ribereños se encontraban en un estado de conservación desfavorable, como consecuencia directa de la sobreexplotación del acuífero.

Por otra parte, tenemos también dos informes que son bastante significativos, que es el informe que emite el IGME, donde dice que identifica una reducción de los caudales que van desde los acuíferos hasta los ríos y arroyos en Doñana, como consecuencia de la sobreexplotación del agua y, por otra parte, tenemos el estudio o el informe de la Estación Biológica de Doñana donde advierte del acortamiento de los periodos de inundación de las lagunas temporales de Doñana, como consecuencia, según el informe de la Estación Biológica, de la sobreexplotación del acuífero.

Pero el Gobierno, el Estado español en este caso, le dice a la Comisión que la explotación del acuífero no causa daño, que las autoridades españolas niegan la existencia de consenso científico sobre el deterioro de los hábitats, el deterioro del acuífero, y que los cambios registrados por el régimen de inundaciones de las lagunas temporales de Doñana se deben principalmente al cambio climático.

A mí esto me parece muy lamentable, señor consejero. Me parece muy lamentable porque tenemos informes oficiales que demuestran que esto no es así. El dictamen motivado es bastante contundente, en cuanto a que existen evidencias científicas desde hace algunas décadas del deterioro de los hábitats que motivaron la designación de la Red Natura 2000. Nos advierten de que no se han adoptado las medidas necesarias, por parte de las autoridades españolas, en la conservación de la masa de agua Almonte-Marismas, no se han adoptado las medidas apropiadas para evitar el deterioro de los hábitats.

Y aquí, evidentemente, hay que recordar que hay competencias compartidas con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que depende del Ministerio, pero también hay otra serie de competencias, como, por ejemplo, la adopción de las medidas relativas a la protección de los hábitats directamente, que son competencia de su consejería.

Yo creo que a los procedimientos infractores deberíamos prestarles un poco más de atención, porque tienen el ánimo de mejorar aquellos aspectos que no se están haciendo bien desde las administraciones.

Y creo que otra de las recomendaciones que nos hacía el dictamen motivado deberíamos tomárnosla muy en serio, señor consejero, que es respecto a la aplicación del principio de precaución, prevención y cautela, establecido en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El dictamen motivado advierte de que tampoco le estamos haciendo caso a algo tan fundamental como esto.

En resumen, desde nuestro punto de vista con Doñana, creemos que hay que hacer una política de Estado, que no esté sujeta a políticas partidistas. Ello implica que los partidos políticos seamos capaces de ponernos de acuerdo sobre algo que está en la calle, que es un consenso social de la necesidad de proteger Doñana. Creo que deberíamos ponernos de acuerdo, establecer un consenso político o un acuerdo de blin-

daje de Doñana para no tener que estar hablando, cada dos por tres, de las amenazas, de los problemas que acechan a ese espacio protegido tan simbólico para Andalucía, tan importante para el mundo.

Nosotros le instamos a que se haga una valoración integral de los riesgos que amenazan a Doñana; que se evalúen los cambios que están sucediendo en este momento; que se evalúen las causas de esos cambios, de esas amenazas; que se evalúe la probabilidad de la magnitud de esos riesgos y, por lo tanto, se establezca un plan de medidas preventivas y correctoras para esos riesgos.

Creo que podía hacer un planteamiento que podríamos llevar a cabo desde la propia consejería, o en colaboración con el resto de las autoridades competentes, y que nos podría venir a garantizar que no estamos inmersos en procedimientos infractores, por incumplimiento de la Directiva Hábitat, de la Directiva Marco de Agua o de la Directiva de Evaluación de Proyectos Ambientales, cada dos por tres.

Nosotros creemos que defender a Andalucía es defender Doñana. Y estos procedimientos infractores abiertos, con motivo de Doñana, creemos que nos deberían llevar a pensar que la gestión que se está haciendo del espacio protegido podría ser muy mejorable.

Muchas gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Concluimos con la intervención del portavoz del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes. Buenas tardes, también, señor consejero.

Quería empezar también, como el resto de grupos, agradeciéndole, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, hoy, su intervención y sus explicaciones, porque son importantes. Importante el saber cómo se está trabajando desde la consejería que usted preside, que usted lleva, de cara a este espacio natural que tenemos, solo en Huelva. No solamente es referente para la provincia de Huelva, ni para España, sino también para Europa, y de cómo esos expedientes que están abiertos cómo se están tramitando y qué gestiones se están haciendo.

Yo creo que lo ha explicado usted hoy perfectamente. Estamos ante dos situaciones: una, la que abarca el deterioro de la masa de agua subterránea, y otra, lo que refiere al almacenamiento de gas.

En la primera, deterioro de la masa de agua subterránea, quisiera destacar que en estos momentos, y justo desde hace equis años hacia atrás, podría decir cuatro o cinco años, aunque también es cierto que se llevaba trabajando muchísimos años antes, pero el plan de la corona norte, sin duda alguna, es un importante hito para no solamente recuperar la masa de agua subterránea, sino también para mejorar los contenidos y los índices de evaluación de esa masa de agua subterránea. Y, precisamente en estos momentos, fue el Parlamento de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente, el que ha hecho una ley para trasladar al Gobierno de España la necesidad, imperiosa y urgente, de llevar agua superfi-

cial de una cuenca excedente de agua a una cuenca que sí necesita esa agua. Para que no se produzcan esos pinchazos en tierra, precisamente trasladar esa agua, a través de una transferencia hídrica de 19,9 hectómetros cúbicos.

Ya recuerdo, de camino, que en estos momentos esto está paralizado en la Mesa del Congreso de los Diputados, en la Mesa que preside la señora Ana Pastor, del Partido Popular, a la espera de que algún día alguien se acuerde de que tiene que subir esto y que se tiene que debatir en el Congreso de los Diputados, para que sea ley.

Por lo tanto, en ese sentido, y después de conocer los datos que ha dado el consejero hoy, uno de los muchos, ¿no?, pero quiero destacar que, actualmente, desde el momento de inscripción de Doñana en la lista de Patrimonio Mundial, con las poblaciones nidificantes, que en total era de cinco especies de aves globalmente amenazadas, y nos encontramos, en estos momentos, con ocho especies de aves globalmente amenazadas, incluyendo Doñana entre los veinticinco espacios naturales mejor conservados del mundo, para este grupo parlamentario, que en este momento tengo el honor de llevar como portavoz, el que la Unión Europea o una instancia superior a Andalucía esté vigilando qué se está haciendo es una garantía. Es una garantía porque nos permite que si en algún momento las cosas no se hacen conforme se tienen que hacer, van a saltar unas alarmas y nos van a poner a corregir. ¿Para qué? Para que estemos entre esos veinticinco espacios naturales mejor conservados del mundo.

Yo quisiera también destacar que cuando una Administración no comparte el posicionamiento que un determinado grupo político tiene, no significa que se esté haciendo mal y que se ponga en cuestión lo que distintas administraciones y distintos entes, a nivel europeo, están confirmando, lo vayamos a cuestionar porque tenemos informes que contradicen lo contrario. ¿Qué informe? ¿Dónde están los informes que contradicen lo que, precisamente, ha explicado aquí el consejero, en cuanto a la conservación de Doñana?

Y centrándome ya en el aspecto de gas natural, permítanme que no salga de mi asombro después de la intervención de la señora Martínez, del Partido Popular. Miren ustedes, yo no sé si cuando usted ha dicho que le tienden la mano al consejero y al Gobierno de la Junta Andalucía, le ha faltado decir al cuello. Y permítame que se lo diga, porque es que de las transferencias hídricas de agua no sabemos absolutamente nada, está en cuestión de espera; del Gobierno negarse a hacer una evaluación conjunta, cuando se lo estamos pidiendo todos los grupos políticos, cuando la evaluación conjunta se ha aprobado en una proposición no de ley en el Parlamento de Andalucía, cuando el único grupo que no apoyó esa iniciativa fue precisamente el suyo, el Partido Popular, que no quiso que se hiciera una valoración conjunta de los cuatro proyectos porque, sin duda alguna, una valoración conjunta de los cuatro proyectos no le permitiría al Ministerio de Turismo, de Energía y Digital, que usted ha nombrado, otorgarle la autorización. Lógicamente, dicen ustedes una mano... Una mano ¿adónde? Al cuello. A defensa de Doñana, no. Ustedes, señorías del Partido Popular, tienen el concepto de Doñana en dos cuestiones: o en hacer negocio, o en lugar de veraneo; poco más. Ese es el concepto que tienen ustedes, en cuanto a defender Doñana.

Y, en ese sentido, la postura que está llevando a cabo el consejero del ramo, el consejero de Medio Ambiente, en la defensa de Doñana, ha sido tajante desde que este señor tomó posesión como consejero de Medio Ambiente. Primero, proteger Doñana. Cómo protejo Doñana? No puede infringir una ley

ni puede prevaricar... En aquello que se tiene que dar, pues, lo tiene que dar, pero, indudablemente, poner en cuestión, cuando hay informes del Defensor del Pueblo, del Defensor del Pueblo del Estado español, un informe del Consejo de Investigaciones Científicas, en el que pone en duda que, incluso, no se ha emitido un estudio de posibles riesgos sísmicos por la extracción de gas y por el almacenamiento de gas en Doñana. Y lo vemos todos los grupos políticos, menos el Partido Popular, menos el Grupo Popular... Dicen ustedes: «echarle una mano». Repito, pues, mire usted, mejor que se queden con los brazos cruzados en vez de echarnos una mano; para lo que están haciendo. Porque, si ustedes quisieran, esto estaría resuelto, sobre todo, si ustedes han caído y han atendido al señor consejero cuando ha dado información de la respuesta dada por la señora Tejerina, ante la pregunta de la evaluación ambiental y del riesgo sísmico.

La señora Tejerina, es de traca la respuesta que ha dado; permítanme que se lo recuerde, ¿no? Cómo, encima, está haciendo un favor en hacer una evaluación individual de cada proyecto, porque serían muchos subproyectos dentro de cada uno de esos cuatro... Y, con lo cual, está haciendo un favor haciendo una declaración individual de cada uno de esos proyectos. Pero ya, cuando se le pregunta sobre los riesgos sísmicos: «¡Ah, mire usted, a mí no me pregunte eso! Eso es a otro ministerio; yo no tengo nada que ver con eso». Pero, ¿cómo que usted no tiene nada que ver con eso? Estamos hablando de un espacio donde usted, como ministra de Medio Ambiente de este país, tiene uno de los mejores y mayores humedales de Europa, ¿y usted dice que eso es responsabilidad de otro ministerio? Es que yo creo que, señora Martínez, es de admirar hoy que usted haya dedicado los tres minutos, y algo más, a defender al ministerio... Pero sería bueno que defendieran menos al ministerio y empezaran a defender más a Andalucía.

Y como bien ha dicho la señora Barranco: «A Andalucía y a Doñana», que es lo que tendrían que hacer ustedes, señorías del Grupo Popular.

En este sentido, señor consejero, queremos también destacar que nos parece una magnífica idea, y esperamos, además, que se saquen los resultados en los que usted ha venido trabajando y ha venido contándonos. Porque este no es un debate de hace dos días, este es un debate de hace muchísimo tiempo. Y, como bien creo que decía el portavoz de Ciudadanos, seguiremos debatiendo durante mucho más tiempo sobre este asunto. Pero esa visita de miembros de la comisión *in situ*, al terreno, a conocer cómo se está, cómo no se está, qué se está haciendo bien, qué se puede mejorar... Sin duda alguna, la capacidad de mejora siempre la hay, pero estamos en un entorno y estamos en un espacio en el que, desde luego, no podemos, por tener un discurso populista, caer en el alarmismo permanentemente, poniendo en cuestión todos los informes que, como no son de nuestro gusto, pues los tenemos que, de alguna manera, difundir a los medios de comunicación, dejando claro que se está maltratando Doñana. No lo compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Nos parece que esta visita a Doñana va a significar un antes y un después. E, indudablemente, si no se hace mucho más por Doñana, no será porque no se hace por parte de la Consejería de Medio Ambiente ni de la Junta de Andalucía. Porque sí es verdad que lo que echamos en falta —y en esto creo que también comparto la misma opinión que creo que decía el señor Castro, de Izquierda Unida— es que, al final, en la defensa de Doñana, solamente estamos nosotros, Andalucía. Y, dentro Andalucía, nos gustaría que en esa defensa también estuviera el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Y para concluir el debate de esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, Doñana despierta pasiones. Eso es evidente. Y, efectivamente, es un tema del que, con toda seguridad, seguiremos hablando durante mucho tiempo.

Bueno, yo voy a intentar hacer una intervención resumen, contestar a los asuntos importantes, o más importantes, que a mi juicio se han planteado aquí, aunque cada grupo ha contado un poco el asunto como lo ve, de una manera legítima —¡faltaría más!—. Y, bueno, yo voy a comentar unas cuantas cuestiones que, entiendo, son importantes. Yo estoy muy de acuerdo con el señor Castro cuando dice que, afortunadamente, prácticamente, todos los actores están en la misma dirección, en cuanto a la oposición a que Doñana, o el entorno de Doñana, se convierta en un almacén subterráneo de gas natural. La realidad es que en Andalucía está absolutamente todo el mundo en contra, excepto el Partido Popular. A mí me alegran las últimas palabras de la portavoz del Partido Popular, me alegran, pero lo que yo quiero es que esto se lleve a la práctica. Ojalá, ojalá, se sumaran a esta cuestión. Pero es verdad que hace meses, pocos meses, la contestación de la ministra, y la contestación del propio ministro del MINETAD, bueno, pues fue absolutamente en sentido contrario a esto. Si eso es verdad, pídanle al ministerio lo mismo que le pedimos nosotros. Está en su mano que paralicen el proyecto de Marismas Occidental —que *de facto* lo está, pero no de derecho—, que lo paralicen. Porque lo cierto y verdad es que se han conocido cuestiones, además, por instituciones del prestigio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto Geológico Minero —por cierto, ambas dependientes de la Administración General del Estado—, eso se ha conocido hace relativamente poco tiempo; y yo creo que son suficientes como para que el Gobierno paralizara este proyecto de Marismas Occidental, y bueno, se analizará todo en su conjunto. Porque cuando el ministro nos ha dicho a nosotros que si nosotros queremos, esto se para... Yo lo he dicho muchas veces: mientras nosotros estemos aquí, el proyecto de gas natural no va a atravesar ni un metro de Doñana, ni uno; ni del parque natural, ni mucho menos del parque nacional, porque tenemos herramientas para hacerlo. Tenemos la convicción de que no puede atravesar Doñana, porque no podemos poner en riesgo una cuestión esencial, desde el punto de vista natural y también económico, para la zona; no podemos ponerla en riesgo, en ningún caso, en ningún caso. Por tanto, mientras nosotros estemos aquí, eso no lo vamos a permitir. Pero ahí, donde no pudimos llegar, que es Marismas Occidental, que es verdad —como usted ha dicho— que está fuera del espacio natural de Doñana... Pero, ¿qué ocurre? Que si se analizara esto en su conjunto, pues otro gallo cantarí, otro gallo cantarí.

Se nos critica —hoy menos, yo me alegro— que en su día, la Junta de Andalucía otorgara la autorización ambiental unificada positiva al proyecto Marismas Occidental. Se hizo por una cuestión fundamental: porque legalmente no se podía negar, teniendo en cuenta que era el único subproyecto que se conocía; no había nin-

guna evidencia de los otros tres. Cuando se concedió, no se habían presentado los otros tres, ni había declaración de impacto ambiental —que esta sí compete al Ministerio—, no existían, no existían; existía solamente esta. De haber existido, por los condicionantes y las cuestiones que se conocieron a la hora de otorgar esas declaraciones de impacto ambiental, con toda seguridad tampoco se le hubiera dado a Marismas Occidental. Por tanto, yo no estaba aquí, etcétera, etcétera, pero estaban mis compañeros. Si yo hubiese estado entonces, probablemente hubiese hecho lo mismo. Pero si se hubiese conocido lo que se conoció después, en ningún caso, en ningún caso, porque había posibilidades de hacerlo.

Por tanto, el Partido Popular tiene que decir, bueno, gobierna España, es la administración sustantiva el Gobierno de España en esta cuestión. También se olvida algunas veces, hoy menos, yo me alegro, yo me alegro. Yo creo que, excepto el Partido Popular, los cuatro grupos restantes estamos en el mismo barco en esta cuestión sin matices, más allá de los que en los plenos o en las comisiones, bueno, hemos tenido, en los enfrentamientos dentro de la lucha política legítima que hayamos podido tener, pero no hay ninguno más, no hay ninguno más.

Yo estoy haciendo, en representación de la Junta Andalucía, absolutamente todo lo que está en mi mano, todo lo que está en mi mano por que este proyecto no salga adelante por la convicción y por la posibilidad que tenemos de hacerlo. Yo he ido a Bruselas también. Yo me entrevisté hace año y medio ya con el Comisario Europeo de Medio Ambiente. Lo he dicho ya 30 veces en este Parlamento, con Karmenu Vella. También lo digo aquí, yo esperaba más de esa visita, igual que ha reconocido Izquierda Unida, de la visita a la Comisión de Peticiones, yo esperaba algo más. No ha habido un pronunciamiento claro con este asunto.

Nos llegan muchas cuestiones relativas al acuífero, relativa a la agricultura de la zona, pero lo cierto es que al asunto del gas, poco. Esa es la realidad y me importa, pero vamos a seguir insistiendo porque es un asunto crucial, porque nadie entiende, desde cualquier punto de vista del que se mire esto, que el entorno de Doñana sea un sitio para convertirlo en un almacén subterráneo de gas natural. Yo creo que eso lo entiende cualquiera, pues si todo el mundo lo entiende, bueno, ¿por qué la otra Administración, la sustantiva, no toma cartas en el asunto y suspende esta cuestión? Yo no soy nadie para dar consejos. Voy a emitir una opinión, yo creo que les convendría hacerlo, pero bueno, obviamente ustedes allá, ¿no?

Se ha hablado también, cómo no, del acuífero, de la consideración de Doñana, se ha hablado..., la portavoz proponente, una de las portavoces proponentes de Podemos, ha comentado que los dictámenes de la Unesco, es verdad, que dicen que siguen teniendo el parque, el espacio, las virtudes que lo llevaron a ser declarado a ser incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad, pero que hay amenazas, eso me lo habrá oído hablar usted a mí muchas veces. Yo..., la verdad tiene un solo camino, y eso es así. Claro que hay amenaza, pero hombre yo creo que las estamos enfrentando. Es fácil ver los frutos que está dando esta gestión, y más allá de que Doñana esté incluida en la lista verde de los 25 espacios naturales del mundo, no mejor conservados solo, que también, sino mejor gestionado, no lo digo por mí, lo digo por el equipo de gestión de Doñana.

En la lista verde no solamente se incluyen los espacios mejor conservados, también los mejor gestionados, que creo que no es una cuestión menor. Por eso, yo estoy muy satisfecho con que la Comisión de Peti-

ciones visite Doñana, estoy muy satisfecho, cuanta más gente venga de fuera a visitar el espacio, mejor, por dos cuestiones: porque nos ayudarán en las amenazas, nos ayudarán a enfrentarnos con más, en fin, fuerza a ella y, por otra parte, porque van a comprobar el estado de conservación del espacio natural, que es bueno, es bueno, es una evidencia científica que lo es, ¿que tiene problemas? Claro que los tiene, pero Doñana está mejor ahora que hace 15 años, 20 años.

Hay algunas especies emblemáticas del parque, porque claro, hablamos de lo negativo, aquí cada uno habla de lo que le conviene. Nadie..., yo no niego los problemas, pero, hombre, me parece injusto no reconocer que la fauna, la flora, etcétera, bueno, hay datos científicos, insisto, que avalan la gestión que se está llevando a cabo en Doñana y no todo es el lince, hay vida más allá del lince. El lince es evidente la mejora que ha experimentado no solo en Doñana, en toda la Península, pero hay otras especies.

El parque se ha ampliado, 14.000 hectáreas hemos ampliado del parque natural, pero, del conjunto del espacio natural, se invierte, cada vez lo visita más gente, tiene prestigio internacional a pesar de todas estas cuestiones. Por tanto, bueno, yo creo que, de verdad, es un asunto que entiendo que requiera toda la atención de su señoría, desde luego la mía lo tiene, yo como siempre digo estoy dispuesto a hablar de este tema en esta Comisión, en la de Medio Ambiente, en el Pleno, o donde haya que hablar ¿no?

Yo agradezco las palabras del portavoz del Partido Socialista, en cuanto a que si no se hace más en Doñana no será por falta de interés y de trabajo de la consejería. Comparto su apreciación, pero es verdad que hay instituciones, que hay organismos, que hay ONG que, efectivamente, es cierto, están preocupadas por el estado de Doñana y que hacen absolutamente todo lo posible por que su salud no se resienta. Y cuando hablo de organizaciones, hablo de organizaciones de todo tipo, porque, afortunadamente, hay consenso, que no lo había. Esa es una de las cosas en las que hemos mejorado también.

Hace 25 años, había quien quería que el Parque Nacional de Doñana dejara de existir y que hubiera una carretera que conectaría Huelva y Cádiz por la costa. Usted y yo hemos visto las pegatinas en los coches, Huelva-Cádiz por la costa. Eso afortunadamente no lo piensa ya nadie, porque nadie, nadie, ni los menos..., los que ven con menos simpatía el Espacio Natural de Doñana lo cuestionan como tal. En eso hemos avanzado hasta hace poco si ocurría.

Por tanto, bueno, podíamos llevarnos hablando toda la tarde de Doñana, yo creo que es suficiente. Creo que la insistencia que vamos a mantener junto con los grupos políticos, con las organizaciones, plataformas en cuanto a que la Unión Europea, la Comisión Europea sea más proactiva en un asunto crucial para Doñana, como es la oposición a convertir el entorno en un almacén subterráneo de gas natural no va a decaer.

Y en cuanto al resto de los asuntos, bueno, yo creo que Doñana camina por una senda segura, no exenta de dificultades, muchas dificultades. Y seguro que cuando solventemos estas vendrán otras nuevas. Ha ocurrido toda la historia y probablemente siga ocurriendo. Y por cierto, por cierto, y ya termino de verdad, el señor Castro ha hecho referencia al cambio climático como una de las amenazas fundamentales de Doñana. Algo que, luego, la señora Barranco ha dicho que le parecía lamentable que uno de los informes, creo que se refería a uno nuestro, basara todos los problemas de Doñana en el cambio climático. Me ha parecido entender.

Bueno, es verdad que el cambio climático y todas las consecuencias del cambio climático no se ven de un día para otro, pero cualquier científico, cualquier ONG, eso se lo he oído yo por ejemplo a los portavoces en

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 533

X LEGISLATURA

22 de mayo de 2018

---

Doñana de WWF, que no son sospechoso de otra cosa que no sea desde su perspectiva defender Doñana, esto mismo que yo estoy diciendo.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-16/POC-001433. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la directiva europea

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el primer punto del orden del día, pasamos al segundo punto de ruegos y preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

En este caso, la única pregunta que hay en el orden del día del Grupo Popular es relativa al cumplimiento de la Directiva Europea.

Y tiene la palabra el señor Amós García.

El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Andalucía ha tenido el triste récord de ser la comunidad con más vertedero de residuos que incumplen la Directiva Europea Medioambiental, pronunciándose incluso el Tribunal de Justicia de la Unión sobre 19 vertederos que incumplían en territorio andaluz, trece repartidos entre Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, y seis en Jaén.

Sabemos que se han tomado medidas correctoras para solventar ese problema. Nos gustaría saber qué queda por corregir en esos incumplimientos y qué medidas se están tomando por parte del Gobierno andaluz para prevenir nuevos incumplimiento, es decir, qué medidas se están tomando para el cumplimiento adecuado de la Directiva 1999/31.

Gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señoría, se interesa por el cumplimiento de esta Directiva relativa al vertido de residuos. Al respecto debo decirle que precisamente dado que España ha sufrido un procedimiento de infracción iniciado por la Unión Europea en 2011, el seguimiento efectuado ha sido riguroso. Y puedo avanzarle que tenemos únicamente cinco vertederos afectados por el cumplimiento de la Directiva. Y de todos ellos les voy a dar cuenta de su estado.

Hay que tener en cuenta que el citado procedimiento acabó en demanda, que concluyó con sentencia de 23 de febrero de 2016, a la que siguió carta de emplazamiento de 8 de diciembre de 2016. Lógicamente, debo

confirmarle que la voluntad del Consejo de Gobierno es llegar al cumplimiento de ambas, obviamente, y, bueno, paso a informar del estado actual.

El vertedero de Bellavista, de Alcalá de Guadaíra, cuenta ya con plan de acondicionamiento, aprobado el 27 de enero de 2017, debidamente autorizado y ejecutado. Por tanto, está en funcionamiento conforme a la legislación vigente.

En la misma localidad, el vertedero de El Patarín también cuenta con el plan de clausura de sellado, aprobado el 6 de octubre de 2016. Este tiene también un seguimiento y una post clausura regulada, y puedo decirle que las obras concluyeron el pasado año. Se han iniciado los trabajos de vigilancia y seguimiento.

El vertedero de la carretera de Almadén de la Plata a Cazalla de la Sierra, puedo indicarle que por oficio de 3 de enero de 2017 el ayuntamiento asumió la redacción del plan de clausura, sellado y seguimiento post clausura. El 15 de marzo de este mismo año las obras estaban ejecutadas al 80%, y podemos decir que lo que queda, que consiste en labores de revegetación, se ejecutarán conjuntamente con el plan de restauración de la cantera colindante, tal como tiene aprobado la autoridad minera.

El vertedero de Andrada Baja, en Alcalá de Guadaíra, tiene ya proyecto de sellado, según comunicó su titular, el 15 de marzo también de este año. También nos facilitó los datos de la directora facultativa, que certificó que el 1 de febrero comenzaron las obras. Hace pocos días, el 24 de abril, se realizó visita de inspección con la delegación territorial de la consejería, que constató la buena marcha de las actuaciones, y se espera su conclusión para el 31 de julio.

Y, por último, el vertedero de Los Charquillos, en Morón de la Frontera, la carta de emplazamiento reconocía que había quedado sellado el 15 de mayo de 2015. Falta únicamente la aportación del proyecto de clausura y sellado y la..., faltaba entonces, y la resolución que la autorizaba. Ambas carencias fueron solventadas.

En consecuencia, señorías, entiendo que avanzamos de forma razonable hacia el cumplimiento de la sentencia, esperamos que en breve. Hemos llevado a cabo todos sus pronunciamientos.

Muchas gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García.

### El señor GARCÍA HUESO

—Sí. Muchas gracias.

Aquí lo importante, señor consejero, es que no lleguemos a la situación de que el Tribunal Europeo tenga que pronunciarse sobre unos incumplimientos. Por eso, lo importante y lo que nosotros le venimos aquí, digamos, a solicitar es una mayor gestión, una mayor gestión en la que usted ha acreditado con las medidas correctoras que se han ido asumiendo para corregir esos incumplimientos que ha habido..., todavía pues lo que le comentamos, que no tengamos que llegar a unas medidas correctoras sino a unas medidas preventivas, que siempre son más positivas.

Entonces, como le decía, que la gestión, por hablar en positivo, tiene mucho recorrido, tiene mucho recorrido y entonces habría que analizar cuestiones como el porcentaje de residuos que se lleva al vertedero, cuánto se reutiliza, a qué coste. Eso es la gestión, y la gestión va directamente proporcional a reducir el menor impacto posible al medio ambiente. Y conseguir esa sostenibilidad.

El próximo mes de julio finaliza el plazo para presentar el programa *Life*, el programa piloto para la gestión de residuos al que la Junta de Andalucía podría presentarse. De hecho, considero que tendría que presentarse a tantos proyectos en base a ese programa para conseguir fondos europeos, tantos como vertederos haya en Andalucía. No sé si lo habrán solicitado, pero es importante que lo tengan presente y se junten incluso con los sectores afectados, que se sienten con los empresarios, con los agricultores, con los ganaderos, para informarles de que existe esa financiación. *Life Medio Ambiente*, se llama, lo digo por si no lo conoce, aprovecho para informarle con la mejor de las intenciones. De verdad que lo que pretendo es que los servicios de la Junta tengan la capacidad de poder trabajar para traer dinero de Europa a Andalucía, para facilitar esa labor de los ayuntamientos y demás administraciones en la adecuada gestión y reciclaje, la reutilización de los residuos para reducir el impacto medioambiental, como decíamos.

Lo que no podemos permitir es que pase en medio ambiente lo mismo que ha ocurrido en otros fondos, como el Fondo Social Europeo, eso..., para medio ambiente queremos lo mejor. Y para ello se podría tramitar la utilización en el marco del RIS3 para los fondos estructurales para dar alternativa tanto a vertederos controlados como incontrolados.

Y atendiendo a las competencias atribuidas a Medio Ambiente, sí quisiera decir que la planta del consorcio sector 1 y 2 de Almería, donde se vierten residuos de 48 pueblos del centro de Almería, más ocho del poniente, que está ubicado en el Bajo Andarax, en Gádor, el equipamiento es obsoleto y tiene una maquinaria de más de quince años. La tecnología va avanzando y el consorcio, precisamente, no se está beneficiando de ese avance de la tecnología pues porque tiene un equipamiento muy antiguo. Los residuos prácticamente están sin compactar porque la planta está preparada para una capacidad, y el incremento de la población...

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya concluyendo.

## El señor GARCÍA HUESO

—... pues ha provocado que esté saturado.

Por lo tanto, está habiendo muchos problemas y se está dejando de reciclar.

Por lo tanto, lo que sí queremos es que tenga usted en cuenta un proyecto que se presentó hace un año para la ampliación y para la actualización de los equipos de la planta, que se presentó a la Consejería de Medio Ambiente, proyecto que no ha tenido respuesta, aunque verbalmente sí nos han dicho que no había dinero. Y es curioso que no haya dinero cuando sí se ha destinado dinero en otras provincias y hay fondos FEDER que no se han ejecutado.

Por lo tanto, yo solo le pido que se comprometa a revisar el proyecto del consorcio de residuos de Almería y se pongan en contacto y nos den, si es posible, un plazo para intentar ponerse de acuerdo con los equipos técnicos tanto de la Junta como del consorcio para solventar ese problema.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor García. Ha sido usted un poco extenso.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

**El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Bueno.

Yo prácticamente termino ya, diciendo, hombre, que en contestación estricta a la pregunta que se nos hace, luego podemos hablar en materia de residuos todo lo que queramos..., bueno, no solo estamos cumpliendo sino que vamos a resolver todos y cada uno de los vertederos que eran objeto de este incumplimiento por parte de la Unión Europea.

Y luego permítame que le diga que, hombre, fíjese si conocemos el *Life Medio Ambiente* que hace un año nos llevamos el premio al mejor *Life* de biodiversidad de la historia de Europa, el del *Life Lince*.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el punto número 2 y la intervención del señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, interrumpimos cinco minutos la comisión para despedir al consejero y recibir al consejero de Agricultura.

Muchas gracias.

[Receso.]

## **10-18/APC-000467 y 10-18/APC-000483. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre estado y situación de los grupos de desarrollo rural y nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020**

### **El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, reanudamos la Comisión.

Le damos la bienvenida al señor consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y continuamos con el punto tercero del orden del día.

En este caso, es un debate agrupado de una comparecencia del señor consejero, a fin de informar sobre el estado y situación de los grupos de desarrollo rural y nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Esta es una comparecencia a propuesta del Partido Popular y del Partido Socialista y, después de hablar con los portavoces, pues se va a desarrollar con una primera intervención de los grupos proponentes, de menor a mayor, por siete minutos cada uno; después, en una segunda continuarán los grupos no proponentes, con tres minutos cada uno; intervendrá el señor el señor consejero y continuarán los grupos proponentes, con una intervención de solamente tres minutos cada uno, y cerrará el debate el señor consejero.

Por tanto, sin más dilación, señor consejero, tiene usted la palabra.

### **El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, presidente. Señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

La primera comparecencia relativa a la Consejería de Agricultura de hoy aborda el estado y situación de los grupos de desarrollo rural y el nivel de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Dado que el apoyo a los grupos de desarrollo rural constituye una de las diecisiete líneas del Programa de Desarrollo Rural, me van a permitir sus señorías invertir el orden de la exposición. Así, en primer lugar, me centraré en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para finalizar con el impulso a los grupos de desarrollo rural.

El Programa de Desarrollo Rural constituye el mejor instrumento programático para impulsar un sector agrario más competitivo y más sostenible. Supone también una apuesta por la innovación, por la generación de empleo y por el relevo generacional.

Tras los primeros años de gestión del actual marco 2014-2020, el balance general de la ejecución del Programa Desarrollo Rural el siguiente: se han puesto a disposición del sector más de 1.468 millones de euros para mejorar su competitividad y sostenibilidad, una cifra que supone el 79% de todo el presupuesto del Programa de Desarrollo Rural que gestiona la Consejería de Agricultura. También hemos comprometido, con nombres y apellidos, 919 millones de euros, casi el 50% del presupuesto, y los pagos certificados están en el 20%; todo ello cuando aún faltan seis años para finalizar el periodo de ejecución del programa.

Tras esta panorámica general, pasaré a detallar la situación de las principales líneas del Programa de Desarrollo Rural y las medidas implementadas hasta el momento.

El Programa de Desarrollo Rural contempla un conjunto de prioridades, articuladas a través de diecisiete medidas. Estas medidas se encuadran en varios ejes estratégicos. Un primer eje, fundamental para la consejería, es la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, la medida número 6. Medida por la que estamos haciendo una especial apuesta, con el propósito de fomentar el relevo generacional, necesario para nuestra agricultura y para el desarrollo de nuestro mundo rural. Una línea que contempla ayudas de hasta setenta mil euros para la creación de empresas por parte de jóvenes agricultores y agricultoras. Línea en la que, en solo dos años, hemos puesto a disposición de nuestros jóvenes un total de 155 millones de euros. Cantidad que supone la totalidad de los recursos destinados inicialmente a esta medida, que era de 120, incrementado en 35 millones de euros, es decir, un 29% más de lo previsto inicialmente. Recursos que decidimos convocar al principio del periodo, con el fin de que nuestros jóvenes tuvieran más tiempo para llevar a cabo sus inversiones. Recursos que, en las dos convocatorias, están permitiendo la instalación de 2.500 jóvenes. De ellos, los que han llevado a cabo las actuaciones previstas ya han recibido los pagos correspondientes, de acuerdo con la normativa comunitaria. Así, ya se han abonado los primeros pagos por un importe total de 45 millones de euros, una medida plenamente acertada cuyos frutos ya estamos recogiendo.

El número de solicitudes de la PAC para el pago adicional a jóvenes agricultores y ganaderos se ha incrementado este año un 28%, y un 40% en los dos últimos ejercicios. En relación con este pago, permítanme hacer una aclaración antes de continuar con las demás medidas del Programa de Desarrollo Rural.

Como saben sus señorías, este pago adicional constituye una ayuda a la renta articulada en lo que llamamos el pilar 1, es decir, no forma parte de las medidas del Programa de Desarrollo Rural, aunque viene a complementar la renta de los jóvenes beneficiados en el programa. Me explico, dicho pago adicional fue concebido por la Unión Europea para aquellos jóvenes que se han instalado en la actividad agraria. Tras la demanda llevada a cabo por el Gobierno andaluz, el ministerio aprovechó la oportunidad que trajo el Reglamento Ómnibus, incrementando este pago básico a los jóvenes hasta un 50% frente al anterior porcentaje, que estaba fijado en el 25%. Asimismo, y también como consecuencia de las permanentes demandas que hemos estado realizando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España redujo el nivel de exigencia a los jóvenes muy por encima de los requisitos comunitarios. El resultado de esta flexibilización se ha traducido en el incremento de un 28% del número de solicitudes con respecto a la campaña anterior, y un 40% en los dos últimos años, como les he dicho anteriormente.

En segundo lugar, nuestro Programa de Desarrollo Rural apuesta por el fomento de la inversión para mejorar la competitividad del sector agrario. Se trata de un objetivo que desarrollamos a través de la medida de inversión en activos físicos, la medida número 4. Dicha medida aglutina acciones para mejorar el rendimiento de las explotaciones agrarias, para incrementar la eficiencia energética, para impulsar la incorporación de nuevas tecnologías y para aumentar el valor añadido de los productos. Se trata de la medida con mayor peso presupuestario de todo el Programa de Desarrollo Rural con 604 millones de euros. Y en estos dos primeros años de gestión ya hemos convocado el 75% de los fondos, 455 millones de euros. En esta medida se enmarcan líneas fundamentales, como son la modernización de las explotaciones agrarias, a las que hemos

destinado 139 millones de euros para lograr unas producciones más eficientes y competitivas en nuestras explotaciones; línea que ha contado con una convocatoria específica de 30 millones de euros para la mejora de invernaderos.

En segundo lugar, una línea para la industria agroalimentaria, dirigida a la mejora de la transformación y la comercialización de los productos agrarios. Línea que ha contado con 190 millones de euros en dos convocatorias, el 90% del presupuesto total a disposición del sector. Entre los proyectos aprobados destacan ejemplos como 43 industrias olivícolas andaluzas, con 29 millones de euros; 113 proyectos para pymes, con 44,8 millones de euros; o 13 proyectos de grandes empresas, con 16 millones de euros.

Una tercera actuación la hemos destinado a promover inversiones en infraestructuras agrarias, me refiero concretamente a la mejora de infraestructura de riego, que incluye la modernización de los regadíos ya existentes y la ejecución de nuevos regadíos de interés para la comunidad autónoma. Actualmente, hay una convocatoria en marcha con 66 millones de euros en incentivos. Esta convocatoria incluye, como novedad, un capítulo de 3,8 millones de euros para promover la reducción de la dependencia energética, para apoyar la autoproducción y mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de riego. Otro tipo de actuaciones de esta línea es la destinada a la mejora de los caminos rurales para facilitar la accesibilidad a las explotaciones agrarias. Esta línea cuenta con 106 millones de euros para todo el marco de programación. En concreto se han puesto en marcha dos convocatorias que están dirigidas, por una parte, a apoyar a las entidades locales, con 40 millones de euros, 5 millones de euros por cada provincia; y en otra línea a apoyar a las comunidades de regantes con 5 millones de euros para modernizar caminos de uso agrario, propiedad de las comunidades de regantes.

Una tercera prioridad de nuestro Programa de Desarrollo Rural es el avance en la sostenibilidad ambiental del sector. Con este propósito, el programa agrupa un conjunto de actuaciones relacionadas con la biodiversidad, con la conservación de los suelos o con la adaptación a la economía hipocarbónica, entre otros ejemplos. Actuaciones todas ellas dirigidas al fomento de producciones más ecológicas y más sostenibles. En concreto, ya hay 331 millones de euros a disposición del sector para las medidas de ayudas agroambientales. De esta cantidad, 249 millones de euros, el 75%, ya tiene nombre y apellidos. Un total de 19.000 agricultores y ganaderos ya han recibido los primeros pagos por importe de 85 millones de euros.

En la medida de impulso a la producción ecológica ya se han convocado también 271 millones de euros; 240 millones de euros ya concedidos para más de 11.000 beneficiarios. Apuesta que hemos reforzado con una convocatoria en 2018 con 31 millones de euros más. En este grupo de actuaciones también impulsamos la medida número 13, denominada Pagos a zonas con limitaciones, actuación que está dirigida a preservar determinados entornos naturales, estableciendo una compensación a los agricultores que realizan la actividad en lugares con especiales limitaciones. Un total de 10.626 agricultores y ganaderos ya han recibido el pago por importe de 14,2 millones de euros.

En cuarto lugar, otra de las prioridades esenciales para nuestro Programa de Desarrollo Rural es el desarrollo económico de las comunidades rurales. Promovida a través del enfoque Leader es implementada por los Grupos de Desarrollo Rural. La medida número 19. Unas entidades, los grupos de desarrollo rural, y un enfoque, el enfoque Leader, por el que Andalucía ha venido realizando una especial puesta en sus 27 años de historia. A las cifras me remito.

Nuestro Programa de Desarrollo Rural destina más del 12% del presupuesto a estas políticas, muy por encima del 5% que exigen los reglamentos comunitarios. Andalucía es la región de España con una mayor superficie Leader; mayor número de habitantes atendidos por este modelo, y mayor número de grupos de desarrollo rural y estrategias de desarrollo local. De hecho, los grupos andaluces conforman una potente red en todo el territorio. Hay 49 Grupos de Desarrollo Rural, cuya acción da cobertura a más de 700 municipios y atiende a un total de 3,7 millones de hombres y mujeres. Representan, además, a más de 5.000 entidades privadas y 788 entidades públicas. El desarrollo local Leader en Andalucía tiene un objetivo claro: la dinamización social y económica de las comarcas y de nuestros pueblos andaluces.

De manera más concreta, en el actual marco aspiramos a crear más de 1.600 empleos de calidad mediante la concesión de incentivos para el desarrollo de 4.600 proyectos. Para alcanzar estas metas, los grupos están contando con un presupuesto de 242 millones de euros. Recursos destinados, entre otras cuestiones, a la elaboración de estrategias de desarrollo local. Todo ello, a través de un ambicioso proceso de diseño en el que han participado activamente más de 15.000 mujeres y hombres en todas las comarcas de Andalucía. O también a la puesta en marcha de estas estrategias, impulsando el desarrollo de los proyectos de emprendedores y emprendedoras rurales. En la primera convocatoria, cuyo periodo de solicitudes finalizó el pasado mes de abril, se han puesto a disposición de los ciudadanos más de 72 millones de euros para el desarrollo de proyectos, y ya se han recibido más de dos mil setecientas solicitudes.

Recapitulando, y teniendo en cuenta que faltan todavía casi seis años para que finalice el periodo de ejecución, un total de 1.468 millones de euros, al 79% del presupuesto, ya está a disposición del sector. Se han comprometido 919 millones de euros —el 50% del presupuesto—, y todo esto se ha realizado a falta de seis años para finalizar la ejecución, en incumplimiento de la norma N+3.

Muchas gracias, señoría.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de los distintos portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor García, por un máximo de siete minutos.

### El señor GARCÍA HUESO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta comparecencia la pedimos desde el Grupo Popular para tener información actualizada, y de primera mano, por parte de la Junta Andalucía, de la gestión de los grupos de desarrollo rural en Andalucía, que tiene unos objetivos tan claros y tan necesarios para llevar a cabo en el medio rural andaluz.

Lamentablemente, hasta ahora hemos tenido mala experiencia por los retrasos, por los impagos, por las demoras, por falta de información, incluso, que han ensombrecido los resultados que se hayan podido obtener —que usted aquí nos ha informado de un programa mucho más amplio, y de muchas líneas— sobre lo

que se está trabajando. Pero quizás todo eso se ensombrezca porque lo que se ha dejado de hacer es mucho más de lo que se ha hecho, y eso provoca cierta desilusión y desidia, porque se crean unas expectativas, que se anuncian y que después se quedan en el tintero. Y la realidad que vivimos en Andalucía es particular y es conocida; es conocida, por ejemplo, por las universidades, que en cada informe o publicación explican con detalle los retos y obstáculos a los que se enfrenta la sociedad andaluza, por una..., bueno, se explica porque hay una cierta concentración de actividad económica en grandes ciudades, y entonces hay unas zonas rurales en las que aumenta el paro, entre otras cosas también porque hay un bajo nivel de industrialización, ¿no? Entonces, pues claro, ahí es donde se pretende que haya una mayor actuación por parte de la Administración, además con fondos que vienen previstos desde la Unión Europea.

La situación en Andalucía también es conocida incluso por la prensa especializada económica, ¿eh?, aquí tengo un suplemento económico de un diario en el que se habla del modelo productivo andaluz, que se hace que se fomente la precariedad laboral. También, incluso, por entidades financieras, cooperativas de créditos, como Caja Rural Granada o como el Informe del BBVA, en donde, pues, se explica que Andalucía puede ser una zona de incertidumbre, y aconseja nuevas reformas que reduzcan vulnerabilidades. Y esto mismo es lo que yo estudiaba en el colegio hace ya muchos años, en Ciencias Sociales, cuando se estudiaba a Andalucía como una zona, pues, bueno, pues con cierta necesidad de una zona rural agrícola, con ciertas necesidades, y han pasado cuarenta años, ¿eh?, con el Gobierno del Partido Socialista aquí en Andalucía, y poco ha cambiado esa necesidad y esa atención a ese medio rural; o por lo menos haber cambiado ese modelo productivo, que no sean unos medios, unas zonas rurales que estén siempre dependiendo de ayudas y subvenciones, y, por el contrario, que se haya cambiado, que se hayan hecho unas reformas pertinentes, que se podían haber aprovechado con los muchos millones de euros que ha puesto a disposición Europa, a disposición de estos grupos rurales.

Ustedes hablan de muchos millones, y es verdad, es que hay muchos millones de euros, hay muchos millones de euros porque Europa pone a disposición de Andalucía muchos millones de euros, pero, en muchos casos, no se ejecutan; se habla mucho de dinero comprometido; usted ha dicho que se ponen a disposición del sector, que hemos comprometido, pero que después no llega la gente, no llega a los solicitantes, no llega a los pueblos, al medio rural.

Mire, la ejecución del último año del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, que es el instrumento de financiación que tiene la Consejería de Agricultura para el Desarrollo Rural, en el año 2017, ha sido lamentable, se han dejado de ejecutar 190 millones de euros, se ha ejecutado un 46%.

En el año 2016 se ejecutó un 38%, dejándose de ejecutar 232 millones de euros, y hay que resaltar el programa de los grupos de desarrollo rural, que es a lo que yo me refiero, el programa 7.1.H, de la consejería, que se recorta en un 48,9%, casi la mitad, con respecto a 2017; un recorte de 33,5 millones de euros.

De los 75.618.600 euros aprobados en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2016-2017, para apoyar la actividad de los grupos de desarrollo rural, en Andalucía se quedaron sin ejecutar 65.800.000 euros, el 87% de los créditos presupuestarios aprobados se quedaron sin ejecutar. Y, consejero, no le echo a usted la culpa porque usted no estaba en la consejería, pero sí es verdad que hubo un retraso importante, que se ha debatido en este Parlamento, que han tenido que dar cuenta anteriores consejeros y que incluso aparece en los propios contratos de la Oficina de Control Presupuestario.

¿Qué le parece este bajo nivel de ejecución? Porque el Grupo Popular lo que le exige al Gobierno andaluz es que ejecute sus competencias y que gestione, con la máxima celeridad posible, los fondos europeos que están destinados a financiar las actividades de esos grupos de desarrollo rural, para que llegue a sus beneficiarios; que se apoyen proyectos de los emprendedores, de los empresarios, de los agricultores; que se genere riqueza y empleo en nuestro medio rural, que es lo que se necesita. Porque lo que no se puede hacer es que se mantenga esa tónica de dejadez y de retraso, que ha provocado, entre otras cosas, que la propia orden saliera publicada dos años más tarde.

Yo reconozco que usted tiene mucho trabajo que hacer, tiene mucho trabajo que hacer; lo reconozco, y el recorrido puede ser interesante porque puede ser en positivo, constructivo. Yo le pediría que..., porque usted se estará preparando, ¿eh?, que deje a un lado la confrontación, que no culpe a otro de los incumplimientos que se llevan a cabo por parte de la Junta de Andalucía y que nos pongamos a trabajar. Porque, mire usted, cuando se finalizó el periodo anterior, en 2013, la nueva orden para el actual periodo de 2014 a 2020 no se publica hasta 2016, dos años perdidos, con la consiguiente paralización de proyectos, de inversiones, de generación de empleo...; en definitiva, el retraso que hubo en la gestión de la Junta provocó un retraso en la sociedad andaluza, porque la Orden se publicó en el año 2016, eso lo tenemos claro; ahí está publicada. Pero es que, además, esos dos años han provocado un endeudamiento importante a los grupos de desarrollo rural, y a los ayuntamientos, y ese es el problema, eso es lo que, desde el Partido Socialista, tendría que solucionar; tienen que evitar endeudar a las administraciones, porque, al final..., quien lo paga al final es la propia población, porque al final termina repercutiendo, con una mayor recaudación, a la propia ciudadanía, y ese es el problema, que Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma con mayor presión fiscal de España.

¿Sabe usted la provisión que se hacía desde su consejería hace más de un año? Que se iban a crear 1.600 nuevos puestos de trabajo con los grupos de desarrollo rural, y estamos a mayo de 2018 y aún no se ha probado un solo proyecto, y me refiero a proyectos de la medida 19.2, a los que van a la gente que solicita, a los particulares, a los empresarios, a los autónomos, esos que solicitan los proyectos.

Acaba de terminar la convocatoria, la convocatoria que se anunció en septiembre; después anunció para octubre, después para diciembre, y al final se ha convocado en el mes de mayo. Y, entonces, estamos en una situación de..., en el ecuador de este programa, y a mí lo que me preocupa es que tengamos el riesgo de perder los fondos. Por cierto, ¿ha recibido la consejería algún comunicado acerca del nivel de ejecución por parte de Bruselas, pidiéndole explicaciones de por qué estamos tan retrasados?

En definitiva, señor consejero, nosotros lo que le pedimos es que los fondos que se destinan a los grupos de desarrollo rural, ¿eh?, lleguen en su totalidad a las zonas rurales, que están tan necesitadas, tan poco dinamizadas, y que no se vuelvan a perder fondos, como viene ocurriendo hasta ahora.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pachón Martín.

## La señora PACHÓN MARTÍN

—Gracias. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Señoría, en primer lugar, agradecerle, como no puede ser de otra forma, su comparecencia, porque sabe que nosotros hemos sido también uno de los grupos que le ha felicitado por la misma. Y, desde luego, desde nuestro grupo, entendemos que usted ha expuesto con claridad la apuesta decidida del Gobierno andaluz por seguir reforzando, afianzando y consolidando las estrategias fundamentales para el desarrollo de nuestras zonas rurales en Andalucía, como son el Programa de Desarrollo Rural, ramificando del mismo las estrategias que emanan de los grupos de desarrollo; iniciativas pilares de la mejora del impulso y del progreso del medio rural, del municipalismo en Andalucía, como bien le gusta señalar a nuestro portavoz de Agricultura, a nuestro compañero Miguel Castellano.

Y, desde luego, señor consejero, el señor García, del Partido Popular, yo creo que no ha escuchado su comparecencia, ciertamente tengo que decirlo así; ha puesto poquísima atención, pues, por no decirle ninguna. Y, desde luego, poco podíamos esperar del Partido Popular en la defensa de nuestro municipalismo; una vez más pintan a nuestros pueblos de las zonas rurales —como a ellos les gusta llamarlos—, a nuestros pueblos de interior, una vez más, en blanco y negro. Así que, como le decía, poco podemos esperar del Partido Popular, que tanto daño le hace al municipalismo.

Señor García, 771 municipios, con los que contamos en nuestra tierra, 695 son menores de 20.000 habitantes —apúnteselo—, y, sin duda, nuestro partido sí que cree en ese programa de desarrollo rural que ha propiciado en estos más de veinticinco años que nuestros núcleos rurales hayan diversificado sus realidades, en todos los sentidos, para la mejora de la calidad de vida de quienes hemos optado a vivir en estos pueblos.

La realidad de Andalucía, señor consejero, sería muy distinta si no hubiese habido este estímulo económico y financiero de estas características en nuestras zonas rurales. Podemos comprobarlo en comunidades autónomas principalmente gobernadas por el Partido Popular, que no han contado con este apoyo por parte de los gobiernos.

Las consecuencias de implementar las acciones que nos ocupan han sido vitales para evitar el despoblamiento, para afianzar al territorio, diversificar nuestra economía, hacer emergentes nuevas oportunidades de comercio y exportación, y crear empleo, señor García, crear empleos, porque eso es una realidad. Se ha hecho atractiva la inversión, y se ha hecho atractiva, también, el que se impulse en nuestras zonas rurales esos activos endógenos, como es nuestra agricultura.

En definitiva, señor consejero, estamos muy orgullosos de estos programas porque, verdaderamente, han creado municipios de oportunidades. Con ese principal atractivo, como les decía, que es nuestra agricultura; porque este Programa de Desarrollo Rural ha contado —como usted decía, señor consejero— con un importante incentivo económico y presupuestario por parte del Gobierno andaluz: un 12% de ese presupuesto andaluz, muy por encima del 5% que nos exigen los reglamentos comunitarios.

Y este programa de desarrollo —como nos detallaba—, además, cuenta con cuatro ejes principales que el señor Amós..., el señor García ha pasado de puntillas por los mismos, porque por supuesto no le interesa.

Nosotros, desde el Gobierno andaluz, estamos asegurando la continuidad de nuestro sector agrícola, como usted decía, posibilitando y garantizando ese relevo generacional. Muchas familias andaluzas están encontrando en nuestra agricultura ese futuro del que se mantendrán a lo largo de sus vidas.

También desde la competitividad: no podemos olvidarnos de que tenemos que hacer un sistema agrícola que sea competitivo desde la modernización, con ese apoyo a las instalaciones de riego, y también —usted lo destacaba— con esa mejora en los caminos rurales, que queremos agradecerles especialmente desde las Corporaciones Locales. Algo tan simple, señor consejero, pero tan importante para hacer nuestras explotaciones agrícolas competitivas.

También, mediante la sostenibilidad: conocemos realidades de esas producciones ecológicas que están siendo referente a nivel europeo, y también a nivel mundial, en nuestra comunidad autónoma; y potenciando, por supuesto, el desarrollo económico de nuestras zonas rurales con esos fondos estructurales que usted destacaba. Ese fondo Leader: más de veintisiete años de historia.

Haciéndole un poco de memoria, señoría, aquello que comenzaría como una iniciativa comunitaria, como un proyecto piloto en nueve comarcas de Andalucía, se ha consolidado hasta dar cobertura a casi toda la totalidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Y usted lo decía, señor consejero; yo de nuevo lo vuelvo a repetir, porque me parece que son datos importantes a destacar: 49 grupos de desarrollo rural, 700 municipios implicados, 5.000 entidades privadas, 788 entidades públicas, más de 3,7 millones de andaluces y andaluzas en nuestros municipios que ven cómo se mejoran sus recursos municipales; la conservación, también, de su patrimonio, algo tan importante para poner en valor de nuestros municipios; acciones de impulso de crecimiento económico, destinados al emprendimiento rural; creación de empleo, —lo vuelvo a repetir, señor consejero—, creación de empleo en nuestras zonas rurales; esos nuevos yacimientos de desarrollo y esas acciones en pro de la igualdad, de la que tampoco este grupo parlamentario quiere olvidarse; esas acciones en pro de la igualdad, emprendidas a través de esos grupos de desarrollo con las distintas iniciativas.

Por tanto, señor consejero, nuestro grupo entiende que cumplimos y, además, que cumplimos bien. Señor García, le quiero recordar cuando nos visitó una auditoría de la Comisión Europea que, precisamente, la Dirección General pertinente de la Junta recibió las felicitaciones por la ejecución, por el cumplimiento y por el desarrollo de los distintos proyectos y estrategias que se venían realizando desde los distintos grupos de desarrollo. Eso no lo ha destacado, ¡qué casualidad!; eso no lo ha destacado el señor García.

Siempre, señor consejero, tenemos también que agradecerle que estos grupos de desarrollo rural han contado con un apoyo y con un impulso —también económico y presupuestario— importantes por parte del Gobierno andaluz. Ya se lo decía anteriormente: un 12% del presupuesto. Las iniciativas comunitarias nos piden solamente ese 5%, nosotros ese 12%.

Pero, además, desde el Gobierno andaluz nos queremos garantizar que verdaderamente se cumplen con todas esas estrategias que se han desarrollado por parte de los grupos de desarrollo. Y quiero recordarles, señorías, que el Gobierno andaluz puso a disposición de estos grupos de desarrollo, para que ningún proyecto se quedase sin finalizar, 1.700.000 euros, para que se afianzaran esas iniciativas emprendidas.

Como siempre, señor consejero, sabemos que estamos cumpliendo, y que vamos a cumplir con este nuevo marco, que comenzamos ahora mismo. Ya el 3 de mayo de 2017 se firmarían los convenios con los GDR

que, de nuevo, van a tener el apoyo de la Junta, agilizando la burocracia, eso que tanto nos han pedido los distintos grupos de desarrollo. Y de nuevo, señor consejero, ese apoyo presupuestario y económico del Gobierno andaluz: ya disponen estos grupos de desarrollo de seis millones de euros para iniciar, con garantías, la organización y las estrategias de los grupos, y así asegurarnos ese adecuado desarrollo en el territorio.

Y termino, señor consejero; termino, desde luego, desde nuestro grupo, una vez más, destacando que cumplimos: que cumplimos en la ejecución, que cumplimos en el desarrollo de los proyectos, que cumplimos también en la justificación de los mismos; porque no solamente lo decimos nosotros desde nuestro grupo, no solamente nos avalan los números y los datos, sino que, además, tenemos las felicitaciones de las distintas auditorías que se vienen recibiendo por parte de las distintas entidades y administraciones competentes al respecto.

Ojalá, señor consejero, encontráramos esa mano tendida también por parte del Gobierno central, en ese apoyo decidido para que estas iniciativas emprendidas en nuestros municipios, en nuestros sectores agrícolas, se vieran también respaldadas por parte, como le decía, del Gobierno del Partido Popular.

Como usted bien sabe, en los anteriores marcos nos hemos encontrado casi con un recorte de más del 37% en inversiones reales para Andalucía en estas iniciativas, y estamos muy preocupados desde nuestro grupo, así se lo queremos trasladar, ante este nuevo marco financiero plurianual.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pachón, le ruego vaya concluyendo.

### La señora PACHÓN MARTÍN

—... que se nos presenta. Termina enseguida. 2021-2027.

Le queremos trasladar nuestra preocupación, desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque sabemos que así también el Gobierno andaluz lo está, así también nuestra presidenta. Y, desde luego, sabemos que desde el Gobierno encontraremos con la defensa encendida, una vez más, de nuestro municipalismo; porque creemos en él y, por supuesto, también, desde ese sector primario tan importante que tanto ha significado para Andalucía, como lo es nuestro sector agrícola y, fundamentalmente, también, como no puede ser de otra forma, todas aquellas iniciativas que desarrollen en nuestra comunidad autónoma ese impulso que necesitamos de competitividad, para que haga de nuestra comunidad autónoma lo que hoy día es: un referente también en el tema del desarrollo y de la innovación a todos los niveles.

Muchísimas gracias, señor consejero. Gracias, señoría.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Continuamos con los grupos no proponentes. Como no hay ningún portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Díaz Robledo por el Grupo de Ciudadanos, por un tiempo de tres minutos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer al señor consejero lo profuso y desglosado de sus explicaciones con respecto a la actividad de los grupos y también del programa.

Algunas consideraciones, al hilo de lo que ha dicho: nosotros creemos acertada tanto la institución de los pilares como las líneas estratégicas. Creemos que son fundamentales —se ha dicho aquí— para el medio rural; singularmente, para fijar población al territorio, para crear dinamismo socioeconómico y empleo; también, para ayudar a nuestros emprendedores.

Bueno, para nosotros todo esto, todo lo que se está produciendo en esta legislatura... se ha hablado aquí de apoyo presupuestario, de ejecución del presupuesto, que lleguen los fondos; pero esos fondos tienen que estar, y para que esos fondos estén, hay un momento crucial en la legislatura, que hay que apoyar los recursos o no apoyarlos. Está muy bien pedir, pero hay que apoyarlos cuando toca.

Mi grupo parlamentario lo hizo, quiero recalcarlo hoy aquí. Cuando el Grupo Popular habla de que Andalucía tiene la mayor carga fiscal de España, poco han colaborado en ello. Nosotros sí. Independientemente de eso, los GDR hacen un trabajo fundamental, pero es verdad que hay que ejecutar el presupuesto lo máximo posible.

Nosotros entendemos que todos los recursos que se vuelquen sobre el medio rural son pocos. Al inicio de la legislatura, nuestro acuerdo de investidura, pensamos en que era importante sumar al esfuerzo que se estaba haciendo ya sobre el medio rural esa Ley de Emprendimiento, esa Ley de Formación profesional y también esa Ley de Agricultura. Creemos que todo eso, sumado al territorio, es muy importante; y también la Ley de Subvenciones. ¿Y por qué? Porque a los emprendedores... cada vez hay más jóvenes; usted lo ha dicho: un 28% de jóvenes más que ya han solicitado acceder a fondos. Es evidente que todo emprendedor, y también los jóvenes, necesitan un apoyo, un seguimiento, y necesitan certidumbre; y eso lo tenemos que hacer legislando, y legislando bien.

Es bien sabido que, después de un retraso de más de tres años en el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural, por la puesta en marcha del nuevo marco de ayuda 2014-2020, las ayudas para las que se cerró el plazo el pasado 29 enero corresponden a las del pasado año 2017. También es verdad que, para el nuevo periodo de financiación europea, el Leader ha sufrido un recorte, y lo ha dicho la representante del Grupo Socialista, en torno a los cuarenta y nueve millones de euros, que en el marco 2007-2013. Y también es verdad que no está exenta de polémica la cuestión de que a estas ayudas en el marco, y que reivindican algunas asociaciones de colectivos de ganaderos y agricultores, afectan al importe de subvenciones máxima, que se ha visto modificado en el proceso de planificación del nuevo marco, y que, según los mismos, afecta a las fórmulas de estrategia de desarrollo local que se habían planteado en su momento, cuando se les convocó para que se redactaran, en el año 2016.

Entendemos que los grupos de desarrollo rural son un buen modelo de gobernanza, participativo, cercano al territorio, pero sí es verdad que no ha estado exento de errores administrativos en la forma de justificación de los gastos de funcionamiento en el anterior marco. Esto lo sabemos y esto quizás habría que corregirlo.

Pero, bueno, en definitiva, creemos que las líneas estratégicas son buenas. Creemos que el presupuesto se tiene que ejecutar, se debe hacer comprensible y digerible por parte de los que están en el territorio, y deben causar los efectos para los que se diseña. Y para eso hay que gestionar bien, señor consejero.

Pensamos que es fundamental para la lucha contra la despoblación. Sabemos... Y queremos que los andaluces vivan donde vivan tengan las mismas oportunidades, y estas herramientas, que es verdad que no existen en otras comunidades autónomas, son fundamentales también en Andalucía, que es un territorio amplio, que tiene mucha población y que hay población rural en un porcentaje muy alto del territorio.

Muchas gracias.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Gómez Corona.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por la información que nos ha ofrecido en su comparecencia, y muy interesante para alguien como yo, además, que no está familiarizada con estos temas.

Decirle que, bueno, a nosotros los programas de desarrollo rural, como no puede ser de otra manera, nos parecen fundamentales para vertebrar el territorio. Nuestro medio rural tiene que ser un medio rural vivo, y nos parece que hay que apoyarlo en todas sus medidas.

Únicamente algunas consideraciones, me ha parecido muy interesante todo lo que tiene que ver con la línea de ayuda a los jóvenes. Es verdad que nuestros campos están muy envejecidos, creo que a pesar del esfuerzo que se está haciendo tenemos margen para mejorar, creo que se ha llegado a hablar de 2.500 jóvenes, ¿no? Me parece que ha dicho que se ha ejecutado el total de las ayudas, 155 millones de euros. Nos parece que está bien, pero creemos que hay que hacer un esfuerzo mayor porque no se está produciendo el relevo generacional al completo. Tenemos un medio rural muy envejecido, y nos parece que esa línea de ayuda a los jóvenes, esa partida habría que incrementarla aumentando el número de beneficiarios para que pudiera llegar a muchos más.

Nosotros, como decíamos, en Andalucía queremos un medio rural donde los jóvenes puedan dedicarse al campo si quieren, y no estén exiliándose como está produciéndose a día de hoy.

Por tanto, de acuerdo con esa medida, bien que se haya ejecutado hasta ahora. Creo que no ha dicho en su totalidad, pero nos parece que es una línea que por la que forzosamente tenemos que seguir trabajando y que no queda otra.

Con respecto a todas las líneas estratégicas o los ejes estratégicos que ha hablado con respecto a la competitividad. ¿Cómo no estar de acuerdo con lo general? Cuando uno lee los programas es imposible pues no estar de acuerdo con todas las líneas, ¿no?, con el desarrollo de los mismos. Pero sí nos parece que hay algunas cuestiones que se podrían mejorar, ¿no?, que podríamos abundar en ellas.

Grupos de desarrollo rural. Nos parece que el papel de la mujer todavía hay que reforzarlo y hay que reforzarlo, ¿en qué punto o en qué parte del proceso? Nos parece que hay que reforzar la participación en el momento de toma de decisiones de los proyectos que se acaban, se acaban otorgando. Nos parece que hay ahí trabajo por hacer. Y a pesar de que yo creo que la memoria, en los proyectos hay que adjuntar una memoria de género, etcétera, no es suficiente y que todavía las mujeres a día de hoy no están lo suficientemente representadas en la toma de decisiones. Nos parece que eso es algo que todavía se puede mejorar y que hay que hacer un especial esfuerzo ahí.

Se habla muchas veces... Hemos dicho antes que el medio rural está envejecido, y hablamos muchas veces del papel de la mujer y cómo hay que reforzar su posición en el mismo.

Igualmente, los programas, sin duda, son un aliado, un programa es un aliado para combatir el cambio climático, qué duda cabe. Tenemos que apostar por una agricultura de conservación, que nos ayude a mitigar y adaptarnos al cambio climático. En este caso, los PDR, sin duda, son un buen aliado para combatirlo, pero nos parece que necesitamos agilizar todo lo que tiene que ver con las ayudas.

La tramitación creemos que todavía se puede hacer más accesible y se puede hacer más ágil, y teniendo en cuenta que aquí se ha hablado de la ejecución del programa, nos preocupa que al final se quede sin ejecutar parte del programa.

Como le decía, nosotros pensamos que es un buen aliado para conseguir los objetivos que se plantean. Usted nos ha relatado alguno de ellos, nos ha destacado alguno, pero nos preocupa que cuando termine el periodo 2014-2020 al final haya programas que no se hayan podido ejecutar, y que, bueno, eso, sin duda, va a tener una repercusión. Creemos que hay que hacer una apuesta decidida por el medio rural, necesitamos un medio rural vivo, un medio rural joven. Tenemos que conseguir que la gente siga en el territorio, ¿no? No creemos que se produzcan los problemas de despoblación que se están produciendo en otras comunidades autónomas. Y yo creo que aquí no ha llegado, pero para eso tenemos que evitar retrasos en la ejecución, tenemos que agilizarlo, hacerlo más sensible, y, como le decía, fundamental nos parece todo lo que tiene que ver con la participación de la mujer y con el incremento y la apuesta decidida por los jóvenes dentro del campo.

Muchas gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Seguimos. Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, le agradezco la intervención que han planteado sus señorías de Podemos y su señoría del Grupo Socialista.

Creo que las aportaciones..., comparto una parte muy importante de las aportaciones que han planteado. Comparto que uno de los retos que tenemos es trabajar por el relevo generacional.

Creo que, como bien he repetido en muchas comisiones de Agricultura, somos la comunidad autónoma de España que más dinero destinamos al relevo generacional, destinamos 155 millones de euros. Sí que es cierto que tenemos margen para mejorar, como bien ha indicado, y creo que tenemos que seguir trabajando, abundando ahí, ¿no?

Pero los datos del relevo generacional comparativamente entre Andalucía, España y Europa son claros, como bien saben. Desde 2008 hasta la actualidad, la incorporación de jóvenes ocupados en Andalucía se ha incrementado en un 6,5%. Comparativamente con España, en España ha caído un 15%, y Europa un 20%. De hecho, como les he dicho, los datos de solicitud de la PAC, del pago único se ha incrementado con respecto al año anterior un 28%, y en los dos últimos años un 40%.

Son datos del trabajo también que se ha venido haciendo en los últimos años, por parte del Gobierno andaluz, para incrementar ese relevo generacional, que es importante, y otro de los retos que tenemos. Creo que estamos en el buen camino, pero tenemos que seguir reforzando el trabajo que hacemos.

Ha planteado el cambio climático, es uno de los objetivos que tenemos que trabajar. Hay distintas líneas de trabajo, pero, bueno, yo creo que... Es que han planteado una serie de asuntos muy interesantes que podemos tirarnos tardes enteras, y me quedan cinco minutos. Entonces es complicado poder..., es que es que tenemos una cantidad importante de temas, pero me parecen interesantes. Voy a intentar ser conciso en la mayor parte de los temas.

Otro de los asuntos que nos ocupa y que han planteado es el despoblamiento. Es uno de los retos que tenemos.

En Andalucía, a diferencia de otras comunidades autónomas, hay pasos que hemos dado y hemos dado muy bien. Y me refiero a llevar los servicios públicos hasta el último de nuestros pequeños pueblos, por muy pequeño que sean, ahí hemos mantenido nuestros centros de salud, hemos mantenido nuestros colegios, hemos vertebrado nuestro territorio. Con las comunicaciones había una apuesta clara, desde hace muchísimos años, algo fundamental para mantener y fijar nuestra población en el territorio. Eso debe, además, reforzarse con la actividad productiva, actividad productiva que nosotros planteamos que debe ser pluriactividad por parte de nuestros agricultores.

Se está planteando y estamos en un debate interesante ahora con la futura PAC 2020. Nosotros consideramos que hay que reconocer la idiosincrasia del agricultor andaluz, hay que reconocer las características de nuestro territorio. Para eso es fundamental que nuestro agricultor, la inmensa mayoría de nuestros agricultores, nosotros apostamos por esa agricultura competitiva, esa agricultura profesionalizada, pero también fundamentalmente, por reconocer la labor de nuestros agricultores y el medio de vida.

Nuestros agricultores no solo viven del campo, tienen actividades complementarias. Entonces, tenemos que recoger esa realidad que tenemos en nuestro campo, que tenemos en nuestra agricultura: nuestra agricultura profesionalizada y nuestro agricultor pluriactivo o con varias actividades complementarias. Por eso es importante, y así se lo hemos trasladado a la Comisión Europea, que se reconozca esa realidad de nuestro mundo rural, y apostamos también por ella.

En cuanto a lo que ha planteado su señoría del Partido Popular, hombre, pues lo cierto es que el panorama que ha pintado pues la verdad es que no sé..., no sé la realidad, ha hablado de malas experiencias, re-

trasos. Se han dejado hacer más de lo que se ha hecho. El modelo andaluz es precariedad, incertidumbre, zonas rurales dependiendo de ayudas, Europa pone mucho dinero que no llega. Se han dejado de ejecutar los fondos... Yo creo que ha construido realmente la postverdad. Ha sido el ejemplo claro de postverdad, y ahora yo le doy datos objetivos porque, fíjese, de todo el discurso que ha planteado, toda su intervención solo ha planteado un caso concreto, se recorta el programa 7.1, que ahora entraré en el programa 7.1, pero usted creo que convendrá conmigo, porque son datos y hechos objetivos, que las exportaciones en nuestro sector son 11.000 millones de euros. Llevan 10 años consecutivos batiendo récords. Es una economía productiva, está funcionando y está exportando, están batiéndose récords.

La renta agraria sigue incrementándose cada año, un sector que está aglutinando alrededor de 300.000 empleos. Como le he dicho, la renta agraria ha superado los 9.700 millones de euros, un 5% más que el año anterior.

Por tanto, permítame que no comparta el panorama que ha dibujado usted. Creo que no se ajusta a la realidad y creo que, si partimos de premisas erróneas, partimos de falacias, seguramente las conclusiones van a ser erróneas. Yo estoy dispuesto a asumir y a reconocerle..., y lo que me equivoque a reconocerlo, pero partamos de la verdad, partamos de hechos objetivos. Y yo sí le pido que partamos de hechos objetivos, no partamos de genéricos bailables, como está planteando, de precariedad, zonas de incertidumbre..., no, no, vamos a ser rigurosos. Y por eso yo estoy dispuesto..., en lo que nosotros estemos fallando se lo reconozco, pero lo que no podemos plantear son generalidades, como planteaba.

Ha planteado usted que se recorta el programa 7.1. Lo que yo sí le pido es que valore la planificación plurianual. Lo que no puede ser es que tengamos 42 millones de euros de presupuesto total, en el primer ejercicio convocamos 233... Dice: Ah, no han invertido, no han llevado... Pero, vamos a ver, que es para varias anualidades. ¿Se han perdido los fondos en el año siguiente? No, mire usted, la planificación es plurianual, si en el primer ejercicio convocamos una parte de esos fondos, lógicamente se distraen del total. Esto es muy fácil, creo yo, ¿no? Entonces, tenemos que ser rigurosos a la hora de plantear esas situaciones.

Me ha planteado usted también que la convocatoria, que era no sé qué... Yo, desde el primer momento que llegué aquí, están las actas de la Comisión de Agricultura a las que me remito, dije que la convocatoria de los grupos de desarrollo rural... De hecho, está aquí la presidenta de la Comisión de Agricultura, que puede atestiguarlo. Dijimos que las convocatorias de los grupos de desarrollo rural se pondrían en marcha en noviembre, y así lo cumplimos, y así lo cumplimos. Y, bueno, lo que sí quiero que..., que..., que tengamos dice riesgos de perder fondos. Vamos a ver, el funcionamiento..., que funcionan los fondos europeos, funcionan con las N+3, tenemos hasta 2023, en el Marco 2014-2020 hasta 2023.

Y, mire, hemos convocado el 79%, lo he dicho, mil cuatrocientos cincuenta y tantos millones de euros. Y tenemos comprometido, resuelto ya, el 50%. Tenemos que seguir trabajando. Vamos, yo no quiero..., no quiero caer ni en la autocomplacencia ni en nada por el estilo, pero, bueno, estamos siguiendo una línea de trabajo que yo creo que estamos cumpliendo moderadamente con los objetivos que nos planteamos. Que podría decirle otros calificativos pero no..., no lo..., no lo voy a hacer; creo que tenemos que seguir trabajando y tenemos que seguir en esta línea.

Mire usted, el desarrollo rural creo que ahora está dando buenos resultados. Llevamos con los grupos de desarrollo rural veintisiete años funcionando; en muchísimas ocasiones han puesto al modelo, el enfoque

Leader en Andalucía lo han puesto como ejemplo. Y yo creo que no hacemos bien, yo puedo entenderle que usted venga y me tiene que decir, mire, consejero, aquí está este error, aquí este... Yo lo reconoceré e intentaré cambiarlo y rectificaré. Pero lo que no podemos es lanzar un panorama sombrío de algo que ha sido además ejemplo en toda Andalucía, cómo son los grupos de desarrollo rural. Han dado buenos resultados. Creo que tenemos que seguir sumando esfuerzos, tenemos que ganar en competitividad, en eficacia, en sostenibilidad. Creo que son líneas de trabajo que nos planteamos. Además, no sabemos cómo va a ser el futuro, pero la tendencia de variables como la demografía, la urbanización, la revolución tecnológica, la sostenibilidad, son un reto que tenemos que afrontar todos y que tenemos que trabajar juntos. Y nuestro sector agroalimentario tiene que adaptarse, y tiene que adaptarse a los nuevos tiempos.

Pero a mí hay situaciones, como lo que ocurre con el programa..., dentro de Programa de Desarrollo Rural, que está dentro de la Política Agraria Común, que va a contribuir de manera determinante al desarrollo de nuestro sector. Es clave y por eso es fundamental. Y a mí, lo he dicho en muchas ocasiones, me resulta inaceptable cómo se ha planteado ahora mismo el marco financiero 2021-2027 por parte de la Comisión. No podemos permitir un recorte del 16%, y no podemos permitir ni mucho menos que nos lo disfracen con un 5% de recorte, porque sabemos que no han tenido en cuenta la inflación que va a haber en los siguientes ejercicios a lo largo de todo el marco financiero plurianual. Le pasa igual que está pasando con las pensiones, si no tenemos en cuenta la inflación pues difícilmente vamos a tener en cuenta la situación de nuestros agricultores. El marco financiero plurianual que se está planteando ahora mismo se pierde un 12% en el primer pilar, y en el desarrollo rural ni más ni menos que un 26% de recortes. Nos parece una auténtica barbaridad y así se lo hemos trasladado a la Comisión Europea. Consideramos que por parte de la Comisión y por parte del Parlamento no se debe permitir que bajen los fondos que se destinan a la Política Agraria Común. Vamos a seguir reivindicando que se mantenga el presupuesto, que sea un presupuesto fuerte, que no se pierdan recursos, un presupuesto fundamental para fijar la población al territorio, para este relevo generacional del que estamos hablando. Además, también para la lucha contra la desertificación, creemos que son aspectos fundamentales que deben recogerse en la siguiente política agraria común, en los reglamentos. Así se lo hemos trasladado a la Unión Europea.

Y de verdad me gustaría que el Partido Popular en este aspecto estuviera a la altura. No podemos permitir recortes en políticas fundamentales para Andalucía. Nos estamos jugando cada año 1.700 millones de euros, y 1.700 millones de euros que no se trata tan solo para subsidiar a nuestro campo, en absoluto, se trata precisamente de apoyar las rentas de nuestros agricultores para que puedan permanecer en nuestro mundo rural; se trata precisamente para llevar este pilar, ese programa desarrollo rural a nuestra agroindustria, a hacer que se produzca ese relevo generacional, a que mejoren los regadíos, a que sigamos avanzando en la localización de nuestros regadíos, algo importante también para la lucha contra el cambio climático. Andalucía es la comunidad autónoma de España que más riego localizado tiene, nosotros tenemos el 74% de riego localizado, a diferencia del resto de España, que está en el entorno del 48. Por tanto, hay cosas que tenemos que seguir mejorando. La eficiencia energética de nuestros regadíos; la mejora de la tecnificación, la modernización; en la profesionalización de nuestros sectores, en la formación, en la dimensión..., el aumento de dimensión, en la internacionalización de nuestras empresas, en el apoyo a los mercados nacionales e internacionales.

Por tanto, consideramos que tenemos retos, pero los retos tenemos que hacerlos partir desde la objetividad, no desde panoramas sombríos. Y tenemos que plantear objetivos claros. Y yo de verdad me gustaría escucharle objetivos claros, y me gustaría plantear..., que me planteara en su posicionamiento, en cuanto a las...

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo.

**El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, presidente. Termino, brevemente.

... me gustaría escuchar su posicionamiento en la futura Política Agraria Común, me gustaría saber qué opinan ustedes, cuál es su modelo de agricultor. Es importante, es fundamental. También me gustaría conocer qué opinan ustedes de aplicar el [...] a los fondos. ¿Qué opinan ustedes de la degresividad; qué opinan ustedes de la redistribución de las ayudas de la PAC? Me gustaría conocer su posicionamiento. Creo que estamos en un momento clave y es importante que los grupos se posicionen, no luego, que a última hora nos venga un recorte de otros 1.000 millones de euros, como nos pasó en el marco anterior, y nos llevemos todos las manos a la cabeza. Sí me gustaría escuchar esos posicionamientos, y me gustaría de verdad escucharlos con claridad.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno.

Y tiene la palabra el señor García por tres minutos.

**El señor GARCÍA HUESO**

—Gracias, presidente.

Bien, voy a empezar contestando a la portavoz del Partido Socialista, señora Pachón, porque usted tiene la costumbre de poner la coletilla siempre a las intervenciones que tienen los otros compañeros. Yo no sé qué pretende, si pretende que no nos expresemos, que no expresemos libremente nuestras consideraciones. Nosotros pedimos una intervención al consejero y nosotros, pues, le damos información y datos, ¿eh? En este caso, datos presupuestarios. Y usted ha vertido sobre mí opiniones, porque usted dice que el Partido Popular pinta de blanco y negro los pueblos. Mire usted, los pueblos los han dibujado ustedes, después de cuarenta años de socialismo. Dicen ustedes que los grupos de desarrollo rural están para crear empleo; pues claro que sí, lo que pasa es que la Comunidad Autónoma andaluza es la comunidad autónoma con más tasa de desempleo de toda Europa. Y fíjese si habrán gestionado.

Usted dice que no le he escuchado, que no he escuchado al consejero porque no me he enterado de lo que ha dicho. Pues, mire usted, la que no ha escuchado ha sido usted a mí, porque yo le he dicho que se ha hecho..., que ha hecho una exposición muy amplia, muy extensa, pero lo que no se ha hecho es mucho más de lo que se ha hecho. Y ese es el problema y eso es lo que yo digo a la gestión, que el señor consejero sí que lo ha escuchado y a mí me lo ha dicho. Y, de hecho, al señor consejero, que ahora le comento, pues yo a usted lo que le he dicho es que el recorrido precisamente es positivo. Claro que se han hecho cosas, claro que se han hecho cosas, faltaría más. Es que la Unión Europea dispone de muchísimo millones de euros para un objetivo que está muy claro: para el relevo generacional de los jóvenes, para ayudas a la agricultura, para la creación de empresas, para el mantenimiento, para la equiparación, para la competitividad... Claro que sí. Faltaría más. Que además de que pusieran —la Unión Europea— el dinero, que ustedes lo único que tienen que hacer es gestionarlo, no se consiguiera nada. Pues claro que se consiguen cosas. Y de hecho le he dicho que se han conseguido cosas y que se tienen que seguir consiguiendo cosas. Y el recorrido tiene que ser positivo. Ahora, usted me dice que yo pinto un panorama demasiado sombrío. Mire usted, yo he hecho referencia a informes de entidades financieras, a informes de cooperativas de crédito, a informes o declaraciones de prensa especializada en la economía. No eran opiniones mías, yo le he expresado lo que he visto, que está publicado. Y yo lo que sí le digo es que lo que le he pedido es gestión y ejecución. Parece que estamos en contra de los grupos de desarrollo rural. No, estamos totalmente a favor, pero estamos también a favor de que se gestione de forma adecuada.

Mire usted, la señora Pachón me dice que son necesarios para fijar la población rural. Pues claro que es necesario el dinero para fijar la población rural. Pero qué se espera si se han dejado de ejecutar, entre los grupos de apoyo a la actividad de desarrollo rural y desde el FEDER cerca de doscientos treinta millones entre las dos partidas presupuestarias.

Mire usted, nosotros lo que pedimos es gestión y ejecución para que los fondos que nos manda Europa lleguen a los medios rurales, que no se queden en la Junta de Andalucía, que lo que sea es una vía de canalización para su adecuado destino y que llegue a los autónomos, a los empresarios, a los agricultores; que llegue a la gente, que no esté en las sacas de la Junta de Andalucía, que esté en el bolsillo de los beneficiarios para que se cree empleo, ese empleo que todos queremos, ¿eh?, y que cubra las necesidades de los pueblos. Y es que me recuerda a su compañero del Partido Socialista de Almería. ¿Cómo es posible que los compañeros del Partido Socialista de Almería salieran el otro día pidiendo al Gobierno de España trescientos millones de euros para evitar el desplazamiento rural, cuando aquí se han dejado de ejecutar millones de euros en desarrollo rural? ¿Cómo salen sus compañeros del Partido Socialista pidiendo dinero para el Fondo Europeo de Garantía Agrícola, para fijar la agricultura, si no se están ejecutando los fondos que tienen aquí? Se han dejado de ejecutar cerca de doscientos treinta millones de euros.

Mire, señor consejero, el tema del panorama. ¿Sabe lo que se consigue si no se ejecutan adecuadamente los fondos? Pues le voy a decir el panorama, fíjese. Un juez de lo social, número 1 de Almería, declara a una asociación de desarrollo rural en situación de insolvencia. ¿Sabe usted por qué? Porque se retrasó la publicación de la orden desde 2014 hasta 2016, ¿eh? Fue su grupo, el de la Almanzora, su grupo, de donde usted es. ¿Sabe? Se ha declarado la insolvencia, porque no podían con las deudas.

¿Y sabe usted lo que decían los trabajadores en 2016 en la carta que se registró?

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA HUESO

—Sí. Termino.

¿Una carta que se registró por parte de los trabajadores? Que llevaban nueve meses sin cobrar, que no disponían de línea telefónica porque no tenía dinero el grupo de desarrollo rural, que no disponían de página web, que no tenían dinero para desplazamientos a los municipios. En el año 2016, se registró con salida en el grupo de desarrollo rural.

O sea, es una cuestión que ustedes..., se tenía conocimiento, que yo lo único que he dicho es que hay dinero sin ejecutar, y usted me dice que yo soy el que pinta el panorama sombrío, cuando están dejando morir a algunos grupos de desarrollo rural. Y espero, señor consejero, que se les dé una solución a esos cuatro millones que iban a esos grupos de desarrollo rural; se tendrán que dar a otros grupos de desarrollo rural para que Almería no pierda dinero de Europa. En eso es en lo que confío.

Señor consejero, le vuelvo a decir lo mismo que decía antes, porque yo no quería haber llegado a este punto, pero lo que nosotros le pedimos es gestión y ejecución de los fondos para que se cubran las necesidades que hay en los medios rurales, simplemente.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra la señora Pachón, por el Grupo Socialista.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Se ve que le ha molestado mucho mi intervención al señor García. Lo siento mucho, pero yo sé que las realidades duelen, y a usted le ha dolido en este caso.

Y claro que es verdad que siguen pintando esa Andalucía de interior en blanco y negro; nos lo demuestran una vez y otra vez con todas las medidas que ponen en marcha desde el Gobierno central, desde el Partido Popular. No tendré que recordarle esa ley de la reforma local, que pretendía prácticamente acabar con el municipalismo; no tengo que recordarle el *decretazo* ese del PER, porque yo creo que también aquí tendríamos que poner el acento y la tilde. Quizás eso a usted se les ha olvidado, esas medidas del señor Aznar que tuvo, de alguna manera, que dulcificar cuando pretendían terminar con algo tan importante como eran esas cartillas agrícolas en nuestros municipios —ahora que estamos hablando, por cierto, de agricultura—, y que tuvo que dulcificar de alguna forma, porque se echaron miles y miles y miles y miles de personas a la calle. Uste-

des no han hecho nada, precisamente, por esa fijación de la población en nuestros municipios, y precisamente aún menos en el sector agrícola, precisamente aún menos para mantenerlo, para revitalizarlo, para darle fuerza y para que se convierta en un impulso de crecimiento económico en nuestros municipios. Ese es otro debate, que si usted quiere, se lo recuerdo, porque usted eso, por supuesto, ni lo tiene en cuenta, faltaría más.

Mire, usted se puede ahora mismo rasgar las vestiduras defendiendo a los grupos de desarrollo rural, pero esto es muy simple, y lo que cantan aquí son los números, y los números son muy evidentes. Y usted podrá poner el foco en aquellos informes a los que desde su ideología política, para su argumentación política, verdaderamente le vienen bien. ¿Pero por qué no eleva un poco más la vista y ve realmente cómo ha apoyado el Gobierno central, el Gobierno del Partido Popular, a estos grupos de desarrollo y a estas estrategias para el desarrollo económico de la agricultura en nuestros municipios, para esos programas de desarrollo rural? ¿Por qué no sube la vista ahí? ¿Usted sabe que ha habido un recorte de un 10% en la financiación por parte del Gobierno central a estos programas de desarrollo rural? En concreto, 280 millones de euros, señor García, eso son números. Ahí no le gusta elevar la vista, ¡claro que no!, eso no le conviene, eso no le conviene.

Y no les veo que hagan esa defensa encendida contra lo suyo; todo lo contrario, todo lo contrario, señor García. Con lo cual, esto es muy simple, ya se lo dije con anterioridad: podrán rasgarse las vestiduras, podrán querer hacer lo blanco negro, pero a ustedes les avalan sus hechos y les avalan sus actuaciones. Si verdaderamente a ustedes les preocupa el sector agrícola, si les preocupan los grupos de desarrollo rural, si les preocupa el municipalismo, si verdaderamente a ustedes les preocupa esa vertebración de nuestros territorios, tienen que tomar medidas contundentes.

Una, el apoyo presupuestario que realmente necesitan nuestros municipios; en concreto, en este caso que nos ocupa, con los programas de desarrollo rural. Ya le he dicho, recorte de 280 millones de euros.

Dos, dándole a nuestra tierra, a Andalucía, la financiación que realmente necesitamos, con un sistema de financiación justo, donde nos den lo que verdaderamente nos merecemos para posibilitar lo que decía el señor consejero. Si queremos arraigar nuestros municipios y queremos vertebrarlos, servicios públicos: vamos a garantizarnos nuestras escuelas, nuestros hospitales, nuestras infraestructuras. Dénnos lo que nos tienen que dar. ¿Lo compartimos? Yo creo que no, usted lo sabe perfectamente, que no.

Y, por otra parte, señor García —y termino, señor presidente—, estos grupos de desarrollo rural, como le decía, han hecho mucho por nuestra tierra y nosotros, desde nuestro grupo, vamos a seguir, por supuesto, apuntalando y afianzando la importancia de los mismos. Les repito de nuevo: si verdaderamente ustedes, señorías del Partido Popular, quieren defender a estos grupos de desarrollo rural, a nuestros municipios y a nuestra tierra, ahora mismo —se lo decía antes el señor consejero— se está debatiendo este nuevo marco plurianual que se nos presenta, donde ya le decía con anterioridad que el Gobierno andaluz me consta que está muy preocupado. De hecho, hay una pregunta de nuestro portavoz en sede parlamentaria a la presidenta en el próximo pleno que desarrollaremos en estos días, entre el miércoles y jueves. Si tanto les preocupa, hagan esa defensa encendida con el Gobierno central, para que se levante ante esos recortes que se están previendo por parte de Bruselas en torno a la PAC, como decía el señor consejero, de un 16%, de un 7% en los fondos de cohesión. Que se levante el señor Rajoy de una vez y que no sea ese sumiso a Bruselas que está una vez y otra demostrando, en el que, bueno, mandato que le man-

da Bruselas, mandato que cumple a pies juntillas. Eso no nos deja por más que entender que, desde luego, el Gobierno central no va a defender los intereses de Andalucía, no va a defender los intereses de los municipios...

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pachón...

La señora PACHÓN MARTÍN

—... no va a defender los intereses del sector agrícola, y muchísimo menos va a defender los intereses de los que nos ocupa en este momento: los programas de desarrollo rural, nuestros grupos de desarrollo rural. Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Y para concluir este debate tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a intentar dar respuesta a las situaciones que han planteado.

Me resulta curioso que, después de lo que ha dicho, diga que usted ha dicho que hay un recorrido positivo. Pues menos mal, menos mal que es un recorrido positivo, ¿eh?, con todo lo que ha dicho. Un recorrido positivo.

Y después hay determinadas cosas, señor García, que no le voy a consentir. No le voy a consentir que venga aquí a hacer un ejercicio... Me estoy refiriendo al grupo de la Almanzora. No le voy a consentir que venga aquí a hacer un ejercicio de cinismo como el que ha hecho. ¿Usted sabe el gran problema que tiene el grupo de la Almanzora? El grupo de la Almanzora tiene el gran problema de que los ayuntamientos del Partido Popular no han querido abonar la parte que les corresponde, ese es el gran problema. Yo, personalmente, llegué a llamar al presidente de la Diputación de Almería para decirles que pagaran la parte que les correspondía y seguir adelante con el grupo. Y todos los ayuntamientos del Partido Popular no pagaron su parte; lógicamente, así no se puede pagar a los trabajadores, así no se puede..., es muy difícil si no lo hacen. Son datos.

*[Intervención no registrada.]*

No, esa es una cosa que no le gusta a usted...

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Una cosa que...

Yo le he escuchado con atención, sin interrumpirle.

Mire, una cosa es que no le guste a usted, pero la realidad es esa, que los ayuntamientos del Partido Popular no han pagado la parte que les corresponde. Y le pedí al presidente de la Diputación que hablara con todos los grupos, a ver..., todos los ayuntamientos, para que lo hicieran, y no lo hicieron. Y han decidido no hacerlo. Por tanto, ese es uno de los principales problemas que tiene ese grupo. Por tanto, aquí no pude venir usted a dar lecciones y a hacer ese ejercicio de cinismo, como le he dicho que ha hecho anteriormente.

Bueno. Después, estaba planteando usted que se va a perder el presupuesto, la problemática, lo que siempre dicen. Pues, mire usted, que la ejecución termina en 2023. ¿Cómo puede estar usted diciendo que se han perdido fondos el año pasado? Está mintiendo, mintiendo. La ejecución...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no, perdone usted.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señor García, no interrumpa al consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno.

Vuelvo a repetirle, ¿cómo se van a perder fondos si la ejecución termina en 2023? ¿Cómo? Explíquemelo usted. Entonces, no vuelva a plantear una realidad que no se ajusta a lo que ha pasado.

Mire usted, el presupuesto de 2016 tiene como tope el 31 de diciembre de 2019; el presupuesto de 2017, en 2020. Y así sucesivamente hasta 2023. Y la mayor parte de las líneas son proyectos que han de ser ejecutados por los beneficiarios. Por tanto, no digan mentiras, es que llevan esta situación en la Comisión de Agricultura se planteaba en el mes de octubre. Y ya se lo he repetido a sus compañeros varias veces. Mire usted, es que hasta el año 2023 hay para la ejecución. Si no quieren comprender eso, pues bueno, pues planteen ustedes lo que consideren. Sigán repitiendo una mentira una y otra vez, pero es mentira, es mentira.

Todos los años se gestiona... Está usted cuestionando la eficacia en la gestión. Mire usted, todos los años estamos gestionando alrededor de 250.000 expedientes de ayudas directas. Solo nos sigue, y de lejos, Castilla La Mancha con 126.000 expedientes. Se están pagando más de 1.400 millones de euros al año, solo en ayudas directas. Se abona el anticipo de las ayudas por más de 750 millones de euros para 215.000 agricultores cada campaña. Más de 1.468 millones de euros del actual Programa de Desarrollo Rural en la calle, con-

vocados como le he dicho. Son hechos objetivos, publicados, oficiales, el 79% del Programa de Desarrollo Rural y comprometido, el 50%, 919 millones de euros. Podemos comparar con el Ministerio y todo..., cuando usted quiera. Están los datos publicados.

Todos estos resultados y esta cantidad de dinero que se destina a nuestro mundo rural ha sido a pesar de las diferencias que nos hemos encontrado en el marco actual con respecto al anterior. Una decisión política del Gobierno de España.

A pesar de haber cumplido en el marco anterior, nos han aplicado un recorte de casi mil millones de euros, 900 millones de euros se han aplicado para este marco. Una decisión exclusivamente..., recortarnos el 10% es una decisión política, exclusivamente del Gobierno de España.

En el Programa de Desarrollo Rural anterior, se gestionaron más de 205.000 expedientes; más de 27.000 empresas agroalimentarias. Se han creado y consolidado más de 57.000 empleos; 700 millones de euros de ayudas agroambientales para más de 20.000 productores. Por lo tanto, no podemos cuestionar algo que es incuestionable.

Andalucía en el marco anterior comprometió el 100% de su presupuesto. Le puede gustar más o menos, pero comprometió el 100% de su presupuesto. La Consejería ejecutó 1.542 millones de euros. Esa es la realidad, y, además, la única comunidad autónoma castigada a pesar de haber comprometido al 100% fue a Andalucía, que se le recortó un 10% de los fondos. El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, me ha comentado usted que va con retraso, que se ejecutó tarde, y yo creo que no podemos equivocarnos aquí tampoco. El Programa de Desarrollo Rural tuvo que esperar los pasos previos, y uno de esos pasos, además importante, fue la aprobación del marco nacional, que tenía que aprobarlo el Gobierno de España y que se aprobó en febrero del año 2015.

Nosotros ya estuvimos trabajando simultáneamente, y la Comisión pudo dar su visto bueno en el mes de agosto del año 2015. Adelantamos al mes de junio dos paquetes de ayudas para más de un millón de hectáreas. Se sacaron la convocatoria de ayudas agroambientales, por valor de 250 millones de euros, y la convocatoria para agricultura ecológica. Por tanto, estuvimos trabajando, y todo ello, a pesar de que no estaba aprobado el marco nacional y que la Comisión no la había dado el visto bueno. Pero nosotros intentamos anticipar para no causar un perjuicio a nuestros agricultores.

Vuelvo a repetir, no están en peligro los fondos. Le he dado los datos claramente: 79% convocado, comprometido el 50%.

Se han puesto en marcha más de 71 líneas de ayudas convocadas a día de hoy, 71. Las ayudas con más peso, como bien sabe, tienen o requieren una inversión previa por parte de los beneficiarios, y se van desarrollando a medida que avanza el marco. Los jóvenes agricultores, 155 millones de euros. Le puede gustar más o menos. Somos la comunidad autónoma que más dinero destinamos.

Por otra parte, me ha dicho usted en alguna de sus intervenciones..., me ha dicho lo de la confrontación; pero es que incluso esta semana me han llegado a decir..., me han tratado de deslealtad, que estaba intoxicando..., porque hemos ido... No, no, Moreno Bonilla, su líder, su líder es el que me lo ha dicho, que hemos ido a hablar con la Comisión Europea para intoxicar de deslealtad...

Mire usted, ir a hablar con la Dirección General de Agricultura a la Comisión Europea a pedirle un presupuesto fuerte para España, ¿eso es deslealtad? ¿Eso es lo que acordamos en el Consultivo y eso es lo que

acordamos en las Conferencias Sectoriales? Yo he ido allí a defender eso. Ir allí a defender el posicionamiento que tenemos con nuestro agricultor, qué..., ¿quiénes son nuestros agricultores para que se encuadre la figura nuestro agricultor en los reglamentos comunitarios?, que se tenga en cuenta ¿eso es deslealtad? Pues mire, si eso es deslealtad yo voy a ser desleal, porque voy a defender a nuestros agricultores; voy a defender que la Política Agraria Común no pierda presupuesto, como nos habían dicho que era un 5%, y luego, el propio Parlamento Europeo, la Comisión de Presupuestos dice que, efectivamente, había más de un 15% que se perdía en la política agraria común, porque no habían tenido en cuenta la inflación.

Pues, mire usted, si por ir allí y decir la verdad..., yo lo voy a seguir diciendo. Y por defender que tengamos una PAC fuerte; por defender que se produzca una PAC que sea equilibrada; una PAC que sea más justa a la que tenemos ahora mismo, en la que se aplique el *capping*, para limitar el máximo de ayuda por explotación en la que se aplique la *degressividad*, una ayuda que disminuya en función del tamaño de las explotaciones, dado que soportan menores costes fijos cuando son más grandes; o que se apliquen unos pagos redistributivos que implemente el importe de las ayudas a las explotaciones más pequeñas o ayudas complementarias para mujeres y jóvenes..., yo lo voy a seguir haciendo.

Además, nos parece injusto el reparto que hay ahora mismo de la PAC. Mire usted, 3.000 perceptores de la PAC en Andalucía, el 1,25% recibe cada año 370 millones de euros. En todo el marco, 2.200 millones de euros. O sea, estos 3.000 perceptores reciben el 27% de las ayudas de la PAC.

Por el contrario, hay 171.000 perceptores, el 80% de todos los perceptores de la PAC, que reciben cada año 270 millones de euros. En todo el marco, 1.600 millones de euros, el 20%.

O sea, que estamos hablando que en Andalucía tenemos que el 1,25% de los perceptores recibe el 27% de las ayudas, mientras que el 80% de los perceptores reciben el 20%. Por tanto, creemos que es de justicia hacer una redistribución de los fondos. Entendemos que el 20% de los recursos no pueden ir destinados al 80% de las personas. Y entendemos que el 27% de los perceptores no pueden recibir 2.200 millones de euros.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

### **10-18/APC-000488 y 10-18/APC-000516. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP) y su aplicación en Andalucía**

#### **El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Terminado el debate de este punto, pasamos al siguiente debate agrupado de dos iniciativas, una, a propuesta del Consejo de Gobierno, y otra, del Grupo Socialista, con el fin de informar sobre el fondo europeo marítimo de la pesca y su aplicación en Andalucía.

Como se ha llegado antes a un acuerdo, será un solo turno, con un máximo de 10 minutos por grupo.

Señor consejero, cuando usted pueda, tiene usted la palabra.

#### **El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Muchas gracias, presidente.

En el segundo debate de la tarde, abordamos la situación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y sus aplicaciones en Andalucía.

En primer lugar, les quiero hacer una breve introducción de la normativa que regula el fondo y de los objetivos que se plantean para el FEMP. El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca fue constituido por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el año 2014, mediante el reglamento de 15 de mayo de 2014.

Este fondo constituye la principal herramienta de financiación para lograr los planteamientos de la política pesquera común para el marco 2014-2020. Una política pesquera común que gira en torno a un objetivo fundamental: garantizar, a largo plazo, la sostenibilidad ambiental de la actividad pesquera y acuícola. Un logro cuyo alcance debe hacer posible que la actividad genera beneficios económicos, sociales, y de empleo; que contribuya a la disponibilidad de productos alimenticios, que mantenga las poblaciones de especies capturadas en niveles que permitan un rendimiento máximo sostenible, y que minimice el impacto de la actividad en el ecosistema marino.

En definitiva, la Política Pesquera Común aspira a fomentar una pesca y una acuicultura competitivas, sostenibles, viables y responsables. Y lo hace impulsando un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras y acuícolas. Por ello, el FEMP y la Política Pesquera Común suponen un instrumento esencial para un sector de gran importancia socioeconómica en Andalucía. Un sector, cuyo valor comercializado en el año 2016 ha alcanzado los 2.314 millones de euros, ha generado más de siete mil empleos directos y 13.000 indirectos. Un sector que constituye un verdadero motor económico y social para los pueblos de nuestro litoral.

Realizada esta introducción, quiero detallarle ahora los principales hitos de la puesta en marcha del FEMP. Tras su población, en el año 2014, este instrumento financiero... A partir de ahí, se dieron los pasos necesarios para iniciar su aplicación. El 11 de junio de 2014, la Comisión Europea estableció el desglose anual por

cada estado miembro. La Comisión asignó a España la cantidad de 1.161 millones de euros para el marco de programación 2014-2020. El 4 de diciembre de 2014, en la Conferencia Sectorial de Pesca, se aprobó la propuesta de reparto de fondos entre las distintas comunidades autónomas, un reparto que asignó a Andalucía 140,6 millones de euros, cantidad muy inferior a los 216 millones de euros del periodo anterior.

Esta cantidad se incrementa con la cofinanciación de 44,7 millones de euros, de presupuesto autonómico, que aporta la Junta de Andalucía, puesto que en este marco el Estado no va a aportar nada. Por tanto, Andalucía dispone de un total de 185,22 millones de euros para este periodo. Además del reparto entre las comunidades autónomas, el ministerio debía llevar a cabo una serie de pasos en su calidad de autoridad de gestión del FEMP. Dichos pasos eran imprescindibles para la efectiva puesta en marcha del fondo. Me refiero a las siguientes cuestiones: constitución del comité de seguimiento, que está participado por la Comisión Europea, el ministerio, las comunidades autónomas y los representantes del sector; constitución que se demoró hasta el 17 de febrero de 2016.

En segundo lugar, la aprobación de los criterios de selección del FEMP. Los criterios de selección se aprobaron el 17 de febrero de 2016, y los específicos, de cada una de las líneas de ayuda, el 22 de abril de 2016.

En tercer lugar, el reconocimiento de los organismos intermedios de gestión, que en Andalucía son cuatro: por una parte, la Dirección General de Pesca y Acuicultura —el más importante por volumen de fondo, ya que gestionamos el 80%—, que se constituyó el 29 de noviembre de 2016. También otros organismos intermedios son AGAPA, el Instituto del IFAPA y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Estos pasos, indispensables para establecer el marco jurídico estatal de aplicación del FEMP, han significado un retraso de tres años para las comunidades autónomas. Un retraso que, desde la Junta de Andalucía, hemos tratado de minimizar. Para ello, y paralelamente a los trabajos del ministerio, nosotros adelantamos la aprobación de las distintas órdenes de las bases reguladoras, cumpliendo con las condiciones y las exigencias del ministerio. Por ejemplo, en julio de 2016, se publicó la orden de bases de procedimiento de selección de los nuevos grupos de acción local pesquero o, en septiembre de 2016, aprobamos las bases reguladoras de ayudas a la mejora de comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

La agilidad y previsión de la consejería, en la elaboración de las normas reguladoras, nos ha permitido recuperar tiempo y alcanzar ahora una velocidad de crucero en la gestión de estos fondos.

A continuación, quiero describirles con detalle las distintas líneas que contempla el plan financiero del FEMP en Andalucía. Un fondo que se articula a través de las siguientes prioridades: la prioridad uno corresponde al fomento de la pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento. Esta prioridad cuenta con un presupuesto de 49,8 millones de euros. Para alcanzar sus objetivos específicos contempla, entre otras, las siguientes medidas: ayuda a jóvenes pescadores para la creación de empresas, mejora de infraestructuras en los puertos pesqueros, mejora de la salud y la seguridad a bordo de los barcos, incremento de la eficiencia energética, sustitución de motores o paralización temporal y definitiva de la flota. Todas estas líneas han contado con dos convocatorias, en 2017 y en 2018, poniendo a disposición de nuestros pescadores un total de 27,8 millones de euros.

La prioridad dos establece medidas para el desarrollo sostenible de la acuicultura, contribuyendo al fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas. Un apoyo dirigido a la creación de em-

presas, inversiones productivas o acuicultura ecológica. El presupuesto destinado a esta medida es de 46 millones de euros. Y, entre las dos convocatorias, en 2017 y 2018, se han puesto a disposición del sector 21,5 millones de euros.

Ya se ha resuelto la convocatoria 2017, de las líneas de inversiones productivas, con diez beneficiarios y 8,27 millones de euros aprobados.

La tercera prioridad corresponde a la mejora de la comercialización y transformación de los productos de la pesca, que dispone de fondos por valor de 41,4 millones de euros. Esta línea ofrece ayudas para la creación de organizaciones de productores pesqueros, para la preparación y aplicación de planes de producción y comercialización, o inversiones productivas de industrias de transformación. Ya se han puesto a disposición del sector 34,7 millones de euros. Y, en el año 2017, se han aprobado 29 proyectos en industrias que recibieron un apoyo de más de diez millones de euros. Una cifra que esperamos superar con la nueva convocatoria puesta en marcha en 2018, alcanzando a 65 beneficiarios por importe de 17 millones de euros.

La cuarta prioridad, con una dotación de 24 millones de euros, está dirigida al aumento de empleo y cohesión territorial, a través de los grupos de acción local del sector pesquero. Estos grupos constituyen una herramienta importante para el desarrollo local, en términos de creación de empleo, de inclusión social, de apoyo a la empleabilidad y también de mejora de la calidad de vida en estos entornos. Un total de siete entidades han obtenido el reconocimiento como grupos de acción local del sector pesquero, entidades que cuentan con un presupuesto total de 18,9 millones de euros para gastos de funcionamiento y para impulsar proyectos.

La convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos, del 2018, publicada el pasado mes de febrero, tiene un presupuesto de 7,76 millones de euros, y hasta el momento ha recibido 169 solicitudes.

Por último, y no menos importante, el FEMP destina una cantidad de 24 millones de euros para otras acciones, tales como la recopilación de datos científicos, necesarios para la gestión de la pesca sobre la base del conocimiento, a lo que se han destinado 2,7 millones de euros; la mejora del control de las actividades pesqueras, con 10,6 millones de euros, y la asistencia técnica, con 10,7 millones de euros.

Para finalizar, y a modo de resumen, teniendo en cuenta las medidas que se han puesto en marcha, ya hemos puesto a disposición del sector 101 millones de euros, más del 75% del presupuesto total. Lo hemos hecho, además, en solo dos años de aplicación del fondo. Y se han aprobado ya, con nombres y apellidos —ya se han resuelto—, por valor de 31,5 millones de euros. También hemos procedido al pago de casi seis millones de euros, correspondientes a los primeros proyectos finalizados.

Muchas gracias.

### El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tras la primera intervención del señor consejero, es el turno de los grupos políticos, de menor a mayor, y no por tiempo superior a diez minutos... Y al faltar el Grupo de Izquierda Unida, comenzamos con el Grupo Ciudadanos.

El señor Díaz Robledo tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer de nuevo las explicaciones del señor consejero con respecto al fondo. Muchas de estas cuestiones, señor consejero —y quería decírselo como cuestión previa—, no hemos podido acceder a ella, a la información, a través de la página web de la consejería porque el enlace no funciona. Quiero que lo tenga en cuenta. Me lo han dicho desde mi grupo parlamentario, y aprovecho para decírselo aquí, en mi intervención. No ha habido forma, y nos dicen que ha sido materialmente imposible saber cuál es el importe que este fondo pondrá a disposición de Andalucía en el marco 2014-2020, porque el *link* de la consejería, que remite a la información sobre el asunto, te traslada a una página donde aparecen todas las líneas convocadas, y en la que es imposible saber con claridad cuál es el cómputo total y la ejecución, hasta la fecha, del FEMP.

Por lo tanto, agradezco sinceramente que usted lo haya desglosado hoy aquí.

Evidentemente, los retrasos han sido muy perjudiciales también para la comunidad autónoma. Y es digno de resaltar que las órdenes se hayan adelantado, como usted ha dicho.

Y, bueno, nos ha desglosado profusamente muchas de las cuestiones que yo mismo he comprobado cuando he visitado a alguno de los actores, objetos o sujetos beneficiarios —posibles beneficiarios— de estas subvenciones. Que algunos de ellos sí las conocen, y otros no. Por lo tanto, singularmente he comprobado —y se lo digo con..., con nitidez—, que los responsables más jóvenes en nuestras..., de nuestros puertos sí tienen conocimiento, pero otros no. Por lo tanto, le animo a que haga una labor de difusión; sé que lo hacen, pero para que hagan hincapié en estas cuestiones, porque hay cantidades muy importantes, y sirven para mejorar lo que hay: hay unas líneas que yo creo que están planteadas de una forma muy, muy bien dirigidas. Por lo tanto, para que tengan mayor impacto, creo que es importante que esto se lleve a cabo.

Es evidente que el ritmo de gestión de este fondo en Andalucía ha mejorado en lo que llevamos de año de manera considerable —hay que decirlo— con respecto al del año 2017.

En el ejercicio anterior, de los 28 millones de euros que disponía la Consejería para este tipo de ayudas, solo se ejecutaron 8 millones, un 28,6% —estos son los datos que me pasan; usted da datos distintos, ahora me aclarará—. Pero sí es cierto, que para el 2018 estas ayudas suponen unas partidas en torno a 57 millones de euros, y ya se encuentran comprometidos, a 31 de marzo, según la Oficina de Control Presupuestario —siempre usted da datos más actualizados— 19 millones de euros, un 33%, por lo que ha mejorado considerablemente su ejecución.

Entendemos que puede ser por la presión también, por parte del Ministerio —eso me dicen—, ante la posible pérdida de la reserva de rendimiento, los 396 millones. Me gustaría que me aclarara este extremo.

Muchas gracias

El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Pasamos ahora al Grupo Podemos, y tiene la palabra su señoría Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, otra vez.

Me gustaría, comenzar mi intervención destacando porque creo que es importante, como en este caso, la política del Partido Popular a nivel estatal, ha producido dos agravios fundamentales ¿no?, con respecto a la Comunidad Autónoma Andaluza. Una, esos tres años de retraso que ya nos constaban; nos parece que son inaceptables. Es verdad que el FEMP tiene unos mecanismos que requieren la actuación necesaria del Estado, para que, luego, las comunidades autónomas, que son, en nuestro Estado, las que tienen la competencia para luego tramitar todo estos proyectos, pues puedan llevarse a cabo y entonces, en ese caso, nos parece que esos tres años son algo inexcusable. Yo, con respecto a ese retraso, le quería preguntar, aunque me lo ha solucionado, pero reitero, porque no sé si lo he entendido bien: si hablamos de esos tres años de retraso, a la hora de poner en marcha todos los mecanismos necesarios para que ahora podamos estar tramitando los fondos y se estén llegando a los destinatarios, ¿eso va a tener algún efecto en la ejecución de los programas? Porque creo que ha hablado del 75%, si no he entendido mal, que me ha aparecido pues un nivel de ejecución alto, teniendo en cuenta que estamos a la mitad del programa ¿no? Entonces, me gustaría que me lo..., porque tengo la impresión de que no lo he entendido muy bien.

Y, luego, si yo no he entendido mal —y también se lo pregunto—, creo que hablamos de que, con respecto al programa anterior, tenemos sesenta millones de euros menos en la comunidad autónoma andaluza. Me gustaría ver si eso es exactamente así, si me lo pudiera aclarar, porque a lo mejor no lo he entendido bien. Y tampoco he podido coger cuál es la cantidad global que se destina en este programa para España; es decir, cuál es la cantidad y la diferencia que hay con el programa anterior, a todo el Estado ¿no? y cómo revierte eso en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Luego, en concreto, sobre las líneas que trata de cubrir o no; sobre los objetivos que trata de cumplir el FEMP, bueno, hay alguna algunas notas ¿no? que son coincidentes con las que hablábamos antes ¿no?, cuando hablamos de fondos europeos y cuando hablamos del medio marino, en este caso; como antes, cuando hablábamos del medio rural, o cuando hablamos de la pesca. Otra vez, el relevo generacional nos parece que es importante; ha vuelto a eludir a ello, como también en la comparecencia anterior, y eso es algo que nos parece fundamental. Tenemos que asegurar también, que existe un relevo ahí y, además, ese relevo generacional tiene que tener en cuenta a las mujeres: sabemos que el sector pesquero es un campo que está altamente masculinizado, y el papel de las mujeres pues no es el que representa en la sociedad, y nos parece que hay que seguir trabajando en ello.

Nos preocupa la participación de las cofradías de pescadores en la toma de decisiones sobre política pesquera, así en general ¿no? No sabemos muy bien qué papel están teniendo, pero nos parece que es fundamental tenerlas en cuenta a la hora de decidir cuáles son las líneas prioritarias de actuación de estos fondos que cumplen, pues objetivos que compartimos.

Sin duda, tenemos que cambiar el..., tenemos que apostar por un modelo pesquero, pero no por cualquiera, obviamente. Tenemos que hablar de una apuesta por ese modelo pesquero que en vez de destruir empleos y embarcaciones ¿no? pues está apostando por un empleo de calidad y por unas artes pesqueras que son respetuosas con el medio ambiente. Eso, a mi grupo parlamentario le parece fundamental, y tenemos

que utilizar estos fondos europeos para tratar de fomentar precisamente ¿no?, esas artes de pesca que tratan de mantener un empleo de calidad y, sobre todo, son más respetuosas con el medioambiente.

Tenemos que favorecer a las pequeñas embarcaciones y tratar de no favorecer tanto a las grandes multinacionales, que existen también en este tema y que nos parece que no deberían ser una prioridad. O por lo menos, tenemos que intentar fomentar otro tipo de embarcaciones y otro tipo de producción, del relevo generacional que ya hemos visto.

Tenemos que implementar medidas eficaces para solucionar el furtivismo, por ejemplo; no sé si sobre eso se ha se ha dicho algo.

El sector pesquero, en general reclama, como pasa siempre con los fondos comunitarios, un acceso más sencillo a las ayudas de la FEMP para..., y más sencillo en el sentido de que sea más eficaz, de que tengan menos trabas burocráticas. Sabemos que no es fácil ¿eh?, sabemos que hay una serie de garantías que hay que cumplir, que estamos hablando de poner a disposición una serie de fondos, que hay que asegurarnos que sirven para lo que se dice, y no hablamos de ello a lo loco, digamos, sino sabemos que es algo complicado. Pero nos parece que tenemos que seguir trabajando en esta línea, porque muchas veces se hace muy complicado para determinados sectores el poder cumplimentar todas estas ayudas.

Nos parece que hay muchos retos que hay que afrontar: la modernización de la flota -nos parece que eso es algo fundamental-, y el cumplimiento de la normativa comunitaria, que cada vez es más estricta en materias como el control de las capturas y los descartes ¿no?, y también hay trabajo que hacer. Mayor agilidad en la resolución de proyectos, yo creo que eso es algo que se pide siempre que hay fondos europeos de por medio; hablamos de algo que se exige continuamente y que nos parece que es lógico que así se haga.

Tenemos que reforzar también la formación en el sector pesquero: faltan titulados en este sector, faltan náuticos pesqueros capacitados para ejercer de capitán oficial y, sobre todo, faltan mujeres, como le decía. Si faltan titulados aquí, en un sector tan masculinizado, nos parece que, en esa búsqueda por fomentar la formación y la capacitación en este sector, hay que hacerlo, y además hay que hacerlo favoreciendo a la..., o teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Hay un problema que tenemos que afrontar, y es la contaminación de nuestros mares; ahí sabemos que la competencia es compartida con el Estado. Es verdad que..., pero que cada Administración nos parece que, en el ámbito de sus competencias, tiene que hacer más por acabar por problemas tales como la de los plásticos y la contaminación. Y, como decía, sabiendo que hay una parte muy importante que corresponde al Estado, también hay competencias autonómicas, como tiene que ver con los vertidos, etcétera.

En definitiva, señor consejero, nosotros abogamos por una política pesquera común que avance hacia una pesca sostenible; que defienda nuestra flota artesanal, sobre todo; y necesitamos defender también el sector marisquero, que tiene un alto valor añadido, con acciones decididas contra la contaminación y los problemas medioambientales. Nos parece que eso es fundamental y que tenemos que conseguir ¿no? una sostenibilidad, un equilibrio entre ese fomento del empleo, necesario y fundamental, porque ya nos ha dicho el porcentaje de..., no recuerdo ahora la cifra que nos ha dado ¿no? sobre lo que produce el sector pesquero en Andalucía; son cifras sin duda muy importantes, los empleos directos e indirectos que se crean. Pero tenemos también que tratar de optar por una pesca respetuosa con el medio ambiente.

Muchas gracias.

El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, por supuesto agradecerle su comparecencia, agradecerle la exposición que ha hecho, la cantidad de datos que ha dado. Sí decirle que, bueno, efectivamente, hay datos que desconocíamos, pero que estudiaremos en profundidad y que volveremos a tratar seguramente en la Comisión de Agricultura.

De todos..., sabemos la importancia que tiene el sector pesquero en nuestra comunidad, tanto por el volumen de las capturas como por el empleo que produce. Y, además, que con el paso de los años hemos alcanzado una actividad pesquera altamente reglamentada, estando condicionada en gran medida por la evolución que han tomado la legislación, tanto a nivel europeo como estatal y como autonómico, lo cual la ha encorseado en cierto modo.

El Fondo Europeo Marítimo de Pesca para 2014-2020 es uno de los cinco fondos estructurales y de inversión europeos que se complementan entre sí, para fomentar la recuperación en Europa a partir del crecimiento y el empleo, y de ahí, la gran importancia en su gestión. Con este fondo, como ya se ha dicho, se pretende ayudar a los pescadores a la transición a la pesca sostenible, ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías, financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas, y facilitar el acceso a esa financiación. Pero además, fija, como es horizontal, los objetivos establecido por la Estrategia 20-20, que incluye un crecimiento inteligente, sostenible, e integrador.

Pero la Junta de Andalucía tiene competencias exclusivas en una parte importante de la actividad pesquera andaluza, concretamente en aguas interiores, lonja, comercialización, marisqueo, río, acuicultura, trazabilidad de los productos pesqueros, inspección pesquera andaluza, ayudas socioeconómica, modernizaciones, puertos, etcétera. De ahí la importancia de la gestión que realiza el Gobierno autonómico de estos fondos europeos que le llegan a través del Gobierno de España.

El aumento, que es cierto, en el presupuesto del programa de pesca para 2018 por parte de la Junta de Andalucía se debe exclusivamente al aumento en la aportación de estos fondos europeos, pero el problema es que la experiencia de años atrás nos dice que esa gestión de la Junta de Andalucía no es la más adecuada, y que el nivel de ejecución de dicho presupuesto deja bastante que desear, y que en muchos casos las ayudas a los pescadores y a los proyectos presentados tardan mucho en llegar o que no llegan.

Tenemos la experiencia que se ha debatido en este Parlamento, no con usted, sino con sus predecesores, de la mala gestión de la Junta de Andalucía en el anterior periodo de ayuda 2007-2013, que ha llevado a tener que devolver ayudas por estar mal aplicadas o sin justificar con el perjuicio que en muchos casos ha ocasionado tanto al sector extractivo como al no extractivo.

Señor consejero, es cierto, es cierto y hay que reconocerlo, que la aplicación de los fondos europeos marítimos de la pesca, de los actuales, tienen unas importantes trabas, tienen muchas dificultades.

El sector pesquero reclama un acceso más sencillo a estas ayudas FEMP, que les permita afrontar con garantías de futuro retos como la modernización de la flota o el cumplimiento de una normativa comunitaria que cada vez es más estricta, es necesario reducir la carga burocrática en las relaciones con Europa y promover mayor agilidad en los proyectos que permitan sacar el máximo aprovechamiento de este programa.

Para los pescadores y armadores, todo este papeleo y las exigencias, a veces contradictorias para justificar una subvención, siguen siendo unos muros demasiado altos. Y es ahí donde debe estar la Junta de Andalucía para facilitar y agilizar esa burocracia, y es ahí donde el sector pesquero les echa muchas veces en falta.

Todos reconocemos que no es lógico que, de las 230 solicitudes para ayudas FEMP en 2017, solo se admitieran 61. La Junta ahí debe actuar algo más. Es cierto que la Unión Europea hecho un FEMP más complejo que el anterior, y eso puede llevarnos a una infrautilización del mismo, pero la Junta es quien lo gestiona, quien debe facilitar más el acceso a estos fondos. La Unión Europea se reserva la supervisión y control de gastos, mientras que la gestión y tramitación de todos los proyectos recaen sobre los Estados miembros y sobre las comunidades autónomas, en este caso principalmente, en Andalucía sobre la Junta de Andalucía.

En este año, señor consejero, España tiene que rendir las cuentas sobre el primer año de vigencia del fondo ante la Unión Europea. Tiene la Junta la justificación suficiente para la parte que le corresponde a nuestra comunidad. Se tiene toda la documentación preparada y en regla.

Posiblemente, seguramente es necesario invertir más en acuicultura ecológica, en industria de transformación y comercialización, en la creación y potenciación de distintivos y marcas de calidad, en apoyar la certificación y el ecoetiquetado, es necesario reforzar las líneas de apoyo a las organizaciones de productores para la optimización de su estructura y favorecer la estabilización del mercado, ¿qué es lo que ha hecho la Junta? O ¿qué es lo que se ha hecho para apoyar la promoción y comercialización de nuevas especies de las capturas no deseadas o aquellos productos obtenidos con métodos que tengan un bajo impacto en el medio ambiente?

Hay que financiar el fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector mediante el fomento de la innovación, las inversiones en puertos pesqueros, fomento de la salud y seguridad, como usted decía antes, así como las inversiones a bordo para mejorar el valor añadido, la calidad de los productos y la utilización de capturas no deseadas, la diversificación y la ayuda inicial a jóvenes pescadores.

La verdad es que el balance que nos ha dejado anteriormente la gestión socialista al frente de la Consejería de Agricultura y Pesca, yo espero que con usted todo esto cambie, y se lo digo con toda sinceridad, en estos años de pérdida de industrias pesqueras y pérdida en puesto de trabajo, un balance no muy positivo sino más bien negativo. Hay falta de oportunidades a la mujer también para la integración en el sector pesquero, y también se le decía antes.

Tenemos, señor consejero, una costa muy rica en posibilidades, perdón, que desde la consejería posiblemente se esté desaprovechando la flota, los tripulantes, el sector auxiliar de la pesca, el sector pesquero en general, se han visto disminuido en cantidad y en calidad, hay menos barcos que hace unos años, menos marineros. En definitiva, vivir hoy de la pesca es difícil, el sector pesquero, a pesar del retraso y en gran par-

te no achacable a la Junta de Andalucía ni mucho menos, y lo reconocemos públicamente, el retraso de estos fondos europeos está haciendo daño importante al sector y confiamos que, desde la consejería, desde la Junta de Andalucía, se pongan más medios, se pongan quizás más interés en ir solucionando y en favorecer, de una manera decidida, al sector pesquero andaluz.

Muchas gracias.

### El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Tiene ahora el turno de palabra el Grupo Socialista, y para ello lo hace su señoría, el señor Castellano.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la información que nos ha trasladado en esta Comisión de Asuntos Europeos.

Y por parte de este grupo parlamentario que habíamos solicitado también esta comparecencia y esta información, somos conscientes, como usted ha manifestado, de la importancia que tiene el sector pesquero en nuestra comunidad autónoma, de la importancia que tiene en definitiva la pesca en sus distintas modalidades, artes y especificidades. Y no solamente la pesca, sino también la acuicultura, de la cual quizás se ha hablado menos por parte del resto de compañeros de los grupos parlamentarios, y también es un aspecto muy importante de esta materia. Y cómo no, pues si hablamos de la pesca y de la importancia de la pesca de esos prácticamente 21.000 empleos directos e indirectos que se genera y más de 2.000 millones de euros, lo que supone el valor comercial de la producción, tenemos que hablar también de algo que es fundamental para que haya esta actividad o para la ayuda, y es que contribuya a esta actividad como es la política pesquera comunitaria y como es dentro de ella el FEMP, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Un fondo que, bueno, yo quiero y creo que tenemos que ser objetivos cuando hacemos determinadas declaraciones o determinadas afirmaciones, no digo uno, voy a decir unos y otros ¿no?, porque parece que cada uno hablamos de una realidad distinta. Y cuando hablamos de este fondo, lo primero que hay que decir es que es un fondo que negocian los gobiernos, que negocia en ese caso el Gobierno del Estado, el Gobierno de España que negoció ante la Unión Europea, por el cual a España le correspondió 1.161 millones de euros, y en el reparto que posteriormente hizo el Gobierno de España entre las comunidades autónomas, pues nos hizo la misma jugada que anteriormente se ha comentado en esta comisión cuando se ha hablado del Programa de Desarrollo Rural. Nos hizo la misma jugada y, además, bueno la misma no..., quizás peor, porque en proporción es mucho más dinero, aunque sea menos dinero pero mayor porcentaje, mejor dicho.

Pero lo que hizo el Gobierno de España en el reparto en la Conferencia Sectorial que hemos denunciado más de una vez y más de dos en la Comisión de Agricultura y Pesca cuando se produjo este hecho en el 2016 o el 2014, mejor dicho cuando se produjo la asignación, fue que de haberle correspondido en el marco anterior 216 millones, como bien ha dicho nuestro consejero, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues en este marco nos han correspondido 140 millones, es decir, de 216 a 140, de los cuales, ciertamen-

te ha tenido que cofinanciar la comunidad autónoma 44, porque, entre otras cosas, el Gobierno de España no ha aportado absolutamente nada, es decir, el FEMP en Andalucía está financiado por la Unión Europea y por Andalucía, pero no está financiado por el Gobierno de España, que se ha quitado de enmedio. Es decir, aquí todavía es más grave, todavía es más grave que lo que ha ocurrido incluso con la Política Agraria Común en términos de lo que supone ese compromiso, que nuevamente ha supuesto que el Gobierno de España pues le retire fondos y en el reparto no le dé a Andalucía eso que aquí todos los portavoces hemos dicho o estamos diciendo, de la importancia que tiene, de la creación de empleo, de lo que supone la flota, de lo que supone para nuestros territorios costeros. Y, sin embargo, cuando tenemos que hablar de lo que realmente puede hacer posible que todas esas políticas que pedimos, que deseamos, que queremos que se apliquen, que es que haya financiación, porque si no, ya me dirán ustedes, señorías, cómo ni esta ni ninguna consejería ni ningún gobierno va a poder aplicar, ¿verdad?, va a poder aplicar esas cosas que deseamos, que queremos, que entendemos que son razonables y necesarias para que haya una pesca sostenible, que genere empleo, que haya transformación y que haya comercialización o que haya, en definitiva, pues, unas costas que estén habitadas y que tengan esa actividad pesquera porque sea un sector que tenga rentabilidad y que tenga la calidad y la sostenibilidad, no solamente medioambiental en los recursos pesqueros, sino también social y económica que tiene que ser deseable para una actividad como esta.

Por tanto, lo primero que hay que decir, y cuando nosotros hoy aquí hablamos de este fondo y hablamos de estas políticas, que tenemos que nuevamente denunciar el recorte de fondos que ha vuelto a sufrir o que estamos sufriendo en Andalucía y que sufre el sector pesquero, y eso hay que decírselo permanentemente a los que tienen la responsabilidad, a los que tienen la responsabilidad, que quieran mirar para otra parte o no quieran, pues, tienen que asumirla. Pues igual que tendrán que asumir el señor consejero y el Gobierno de Andalucía la que les toque, la parte que les toque cuando llegue el momento de presentar los resultados.

Porque también en esta comisión no, pero sobre todo en la de Agricultura, de la cual yo soy portavoz, estamos —y hoy lo hemos vuelto a escuchar otra vez— permanentemente sometidos a que nos digan que si la ejecución, que si la devolución de fondos... ¿Qué fondos son los que se han devuelto? Si se ha devuelto muy poco dinero, y el dinero que se ha devuelto, entre otras cosas, no es responsabilidad en la mayor parte de los casos de la gestión del Gobierno, sino que por parte de los beneficiarios, en última instancia, ha habido una devolución que no ha podido ser refinanciada o redirigida a otro punto porque se han producido esas devoluciones en el último momento en la ejecución. Yo creo que hay que ser justos y hacer justicia, y no se puede hablar tan alegremente. Es más, si hubiera habido esa devolución de fondos europeos, y que la han vuelto a mencionar también al hablar del FEMP, de los fondos pesqueros, pues hubiéramos tenido una penalización que no la ha tenido esta comunidad autónoma, ni la ha tenido por parte de Bruselas, ni por parte de las inspecciones ni por parte de nadie que haya podido alegar como motivo el hecho de que no se haya invertido el dinero, que se haya devuelto, que se haya hecho un mal uso del mismo. No es ni mucho menos esa la problemática.

Aquí el problema mayor que tenemos es no contar con los recursos que tuvimos en el anterior marco para este marco y tener una merma de prácticamente en torno a cien millones de euros, entre lo que no nos llega de Europa y lo que no llega de la cofinanciación. Cien millones de euros de un fondo que no llega a los 200. Fíjense la cantidad, es que es más de una tercera parte lo que nos está faltando.

Por eso, nosotros claro que entendemos que los objetivos que ha planteado hoy aquí el consejero, esas cinco líneas fundamentales del FEMP, atienden a la demanda y a la necesidad del sector, con el cual se está en permanente comunicación, claro que sí. Si además atienden a los elementos más fundamentales, unos porque vienen reglamentados, como decía el señor Muñoz, por parte de la Unión Europea y otros porque vienen fruto de esa concertación permanente, de ese diálogo con el sector, que determina que, en primer lugar, haya que atender a la sostenibilidad en la pesca desde el punto de vista del apoyo, como se ha hecho aquí, pues a los jóvenes pescadores, a la mejora de las infraestructuras portuarias, o a lo que tiene que ver con la flota, con la seguridad de la flota, o con las paradas temporales, o etcétera. O también, y yo lo mencionaba antes y lo vuelvo a repetir, lo que tiene que ver con la acuicultura, que se le va a destinar prácticamente un cuarto de los fondos del FEMP, porque la acuicultura es un recurso fundamental, como una alternativa a lo que son los problemas que hay cada vez más en los caladeros, por temas de paradas biológicas, por recursos..., o por escasez de recursos, por necesidad de que se regeneren esas mismas especies, etcétera. Y es fundamental luego, por tanto, y se ha puesto en marcha un plan específico para la acuicultura en Andalucía. Y, de hecho, pues cuenta con esa financiación.

Igual que también lo que tiene que ver con la comercialización y la transformación de los productos pesqueros en otro de los elementos fundamentales, que es darle más valor a la producción pesquera en origen y, por tanto, generar más riqueza en las costas y en los territorios costeros.

Y no me quiero olvidar tampoco, ya para ir terminando, de los grupos de acción local pesqueros, que son muy importantes también, que hay siete en nuestras costas, en Andalucía. Y esos siete grupos que también se han puesto en marcha, no con los recursos que quisiéramos, pero son también un elemento fundamental para la diversificación económica en las zonas costeras, con otras actividades que complementen la propia actividad pesquera.

Y, por tanto, nosotros entendemos que la gestión que se está haciendo por parte de la consejería, por parte del Gobierno andaluz, en esta materia, con los recursos mermados que se tienen, no deja de ser ni mucho menos una gestión buena, una gestión conveniente, que todavía le queda mucho marco por desarrollar, no podemos ahora agobiarnos con los porcentajes de cumplimiento, sobre todo cuando hemos tenido que aguantar un retraso de más de dos años por no poner en marcha los comités y las comisiones de seguimiento, el propio ministerio, ni el contenido de los reglamentos, que era otra de las cosas que hemos venido denunciando en este periodo. Pero, en cualquier caso, vamos a atenernos hasta 2020, si nos atenemos después con la regla N+3 hasta prácticamente 2023 en la ejecución de los fondos. Luego, por tanto, no va a ser ese el problema; el problema es que tengamos o que debamos tener y no tenemos todos esos recursos que queremos aplicar en una serie de políticas, que yo creo que es una buena conclusión para hoy, que todos entendemos que son muy importantes para nuestra comunidad autónoma y para el sector pesquero.

Gracias, presidente. Gracias, consejero. Señorías.

**El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Castellano.

Tiene el turno de palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer las intervenciones de los portavoces.

Bueno, han planteado distintos asuntos. Aparte del funcionamiento del enlace, que ahora les comentaré, han planteado el tema del agravio a Andalucía, que si el retraso va a tener efectos, las cantidades globales para España, el papel de la mujer, la participación de las cofradías, el fomento de otro tipo de producción, el tema de las trabas burocráticas, la modernización de la flota, también han planteado la mala gestión, que ha habido que devolver ayudas... Bueno, creo que en líneas generales son las cuestiones que han planteado sus señorías.

Bueno, en cuanto al enlace, me dicen mis colaboradores que en la segunda línea hay un enlace al apartado del programa y que funciona correctamente. No sé si es así. Bueno, si pueden. Vamos, de todas formas, les agradezco..., y lo vigilaremos.

Bueno. Sí quiero, en primer lugar, hacer una panorámica, ¿no?, de lo que es nuestro sector pesquero y nuestro sector acuícola.

Tenemos una flota pesquera que está formada por 1.472 buques, hay prácticamente seis mil tripulantes, 5.956. Una flota que está faenando en las costas andaluzas, en las portuguesas y en las de terceros países. La producción global es de 68.000 toneladas y un valor que está superando los 293 millones de euros. Contamos con cuatro almadrabas para la pesca del atún rojo, que están dando sustento a 300 trabajadores, con una producción de 900 toneladas y un valor de ocho millones de euros. También en el marisqueo a pie contamos con 306 licencias y en el sector de la acuicultura marina tenemos 160 establecimientos acuícolas, que abarcan unas ocho mil quinientas hectáreas. Un sector que alcanza también una producción de cien mil toneladas, por valor de 73 millones de euros. Nuestra industria pesquera, por último, es una industria transformadora puntera, en la que hay 43 empresas en Andalucía y que dan empleo a más de dos mil personas, con una producción de 45.000 toneladas y 310 millones de euros de facturación.

En cuanto a lo que han planteado de la interlocución con el sector, estamos continuamente en interlocución con el sector y tenemos, además, una apuesta clara por la participación del sector. De hecho, en cuanto a la participación, esta misma mañana, en el Consejo de Gobierno, hemos aprobado el Consejo Asesor Pesquero de Andalucía, un órgano de asesoramiento y de participación en el que están las principales organizaciones: pues, las cofradías de pescadores, las asociaciones pesqueras, las empresas de acuicultura, la Asociación Nacional de Buques Congeladores de Marisco. Y también de manera muy importante la presencia de la mujer, la mujer tiene dos asientos en este Consejo Asesor Pesquero. Creemos que, en cuanto a órganos de participación y de interlocución con la consejería, es la primera vez que eso ocurre en Andalucía, que las mujeres en este órgano de participación y de interlocución tengan dos asientos, como es el caso que ocurre con el Consejo Asesor. Este consideramos que va a ser un instrumento esencial para, a partir de ahora, pues articular todas las medidas que pongamos en marcha, toda la normativa que desarrollemos de nuestro sector pesquero y nuestro sector acuícola.

Creemos, además, que va a ser también un instrumento importante para darle continuidad a ese fondo europeo, que está centrado exclusivamente en la pesca y en todas las actividades conexas. Pero además,

curiosamente, y pese a que España, como decían, ha incrementado ligeramente sus fondos con respecto al programa anterior, no se ha visto reflejado en el presupuesto de Andalucía.

Andalucía ha visto reducida su asignación en ciento diez millones de euros; supone una reducción del 35% con respecto al marco anterior. Y todo ello a pesar de que, a nivel general, España ha tenido un incremento de un 2,5%. El recorte, además, ha sido durísimo: como he dicho, se aplica en este presupuesto un total de..., un tijeatzo de ciento diez millones de euros. Creo que, además, se suma también a la parte que el Gobierno de España no aporta cantidad alguna a este fondo para el desarrollo de nuestro sector; y todo ello, además, teniendo en cuenta que, en el marco anterior, Andalucía comprometió el 100% del presupuesto del Fondo Europeo para el marco 2007-2013, y su ejecución fue superior al 80%. Y yo creo que el portavoz ha explicado perfectamente la situación, y por qué no se ejecutaron la parte de esos fondos. Por tanto, Andalucía cumplió, y cumplió en este aspecto.

En relación a lo que ha planteado su señoría del Partido Popular, en cuanto a la pérdida de fondos, a tener que devolver fondos... Yo creo que este debate lo hemos tenido ya varias veces; yo creo que es la tercera vez que se plantea esta situación y volvemos a repetir lo mismo siempre. No sé..., me cuesta, o yo no sé si es que no logro explicarlo bien. Voy a explicarlo una vez más, a ver si soy capaz de transmitirlo: la consejería ha gestionado fondos del plan financiero de la Administración del Estado, del Estado; nosotros hemos gestionado esos fondos. Y el problema por el que no ha podido darse cumplimiento por parte de la flota ha sido por los exigentes requisitos que vienen regulados por el Ministerio, por el Real Decreto 1173/2015 del Ministerio. La normativa del Ministerio es la que pone los requisitos, y había requisitos como que... exigían la permanencia de los buques en el puerto. Tenían que tener, durante el periodo de parada, los dispositivos de localización encendidos —la famosa caja azul—, y tenían que tenerlo durante toda la parada. De este modo se impedía, además, que los buques pudieran salir del puerto para que tuvieran la reparación o el mantenimiento que son necesarios. O sea, que lo que hacemos nosotros es llevar a efecto una normativa que impone el Ministerio, que hemos denunciado en multitud de ocasiones que era muy restrictiva, que era muy dura, que no podía cumplirse. Y fruto de esta normativa tan restrictiva, pues resulta que, como bien ha dicho su señoría, de las 691 solicitudes, solo 65 han logrado acreditar los requisitos. Lo hemos reiterado muchas veces al Ministerio; de hecho, la última, en el mes de marzo pasado, que se hiciera una revisión de los requisitos, de los procedimientos para todas estas ayudas, y han caído en saco roto. Pero lo que no puede es atribuir a la consejería una situación que no ha sido provocada en ningún momento por la consejería; y vuelvo a repetirle: requisitos del Ministerio, Real Decreto 1173/2015.

En cuanto a los retrasos, pues nosotros lo que no queremos es que tengan resultados negativos. Como les he dicho, les he detallado en la intervención, pues todas las medidas que hemos puesto en marcha, agilizando la tramitación de todas estas medidas, intentando cumplir con la normativa europea, por supuesto, y un esfuerzo que lo hemos hecho para paliar el retraso que se ha planteado por parte del Ministerio. Hemos realizado un intenso trabajo, como les he dicho. Hasta la fecha, se han publicado un total de veinticinco órdenes, nueve bases reguladoras, y dieciséis convocatorias de ayudas. Convocatorias que han movilizadto un millones de euros y, en menos de dos años, hemos convocado ayudas por importe superior al 71% de todo el marco.

En cuanto al cumplimiento, en la normativa europea, como bien saben, obliga a cumplir con la regla N+3. Esta regla dispone que los fondos presupuestados para una determinada anualidad han de estar certificados, como muy tarde, al tercer año. Su cumplimiento, además, es responsabilidad de la autoridad de gestión; en este caso, el Ministerio. Para ello, todas las comunidades autónomas y el propio Ministerio deben cumplir con sus objetivos; además, hacerlo de manera conjunta y, así, evitar las correcciones financieras que pudieran aplicarse.

Según cálculos del Ministerio, España ha de certificar 182,5 millones de euros; de esos, 21,7 corresponden a Andalucía. Como les he dicho, desde la consejería estamos trabajando, y estamos en disposición de poder alcanzar ese objetivo. No va a ser fácil, pero estamos poniendo todo el empeño en ello. Hemos pedido, tanto al Ministerio como a la Comisión, que se flexibilice la regla de gasto para ejecutar los fondos del FEMP, ya que, como les he dicho, el Ministerio actuó con retraso en cuestiones, además, imprescindibles para la puesta en marcha del fondo, como para la constitución del comité de seguimiento o la aprobación de los criterios de selección.

Estamos, además, realizando un seguimiento continuo de los proyectos subvencionados para agilizar al máximo los pagos a las empresas. Confiamos que este resultado, pues podamos garantizar la utilización del 100% de los fondos.

Y yo creo que, en líneas generales, les he contestado a todos los planteamientos que han hecho, no sé si me dejo algo.

Bueno, nada. Muchísimas gracias.

**El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-17/POC-000943. Pregunta oral relativa al título de producción integrada

El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Una vez terminada la comparecencia, damos finalizado el punto 3 y pasamos, por tanto al punto 4, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y la primera de ellas es relativa al título de producción integrada, que la realiza el Grupo Ciudadanos, y tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los agricultores están haciendo un esfuerzo por darle un valor añadido a sus productos y por ser más respetuosos con el medioambiente, eso es evidente. Este esfuerzo que supone la producción integrada no tiene un reconocimiento claro a día de hoy. En la producción ecológica sí hay conocimiento y reconocimiento por parte de las administraciones y consumidores; la producción integrada, que es una producción a medio camino de la producción ecológica, no le ocurre lo mismo, a pesar de recibir ayudas en su producción.

No hay un sello identificativo común en los envases, y esto hace que los consumidores no valoren, o no sepan interpretar convenientemente y comparar lo que van a comprar. Desde Ciudadano consideramos que, para que el valor añadido que tiene la producción integrada tenga reflejo en el consumo, se necesita un sello unificado con otras comunidades y con otros países, así como una campaña publicitaria para dar a conocer sus características. Es por ello por lo que mi grupo parlamentario y yo le preguntamos si va a impulsar alguna medida que favorezca la producción integrada.

Gracias.

El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

El pasado mes de febrero el Comité de Representantes Permanentes de la Unión Europea, COREPER, aprobó el mandato negociador a la Comisión Europea...

*[Intervención no registrada.]*

Ay, perdón. Para la Junta de Andalucía, la producción integrada ha sido y es una prioridad. Nuestra apuesta por un sello andaluz es el mejor ejemplo. Así, proporcionamos apoyo a las agrupaciones de producción integrada para obtener productos agrarios bajo requisitos de producción integrada y su comercialización.

Ahora bien, la unificación de los sellos a nivel nacional corresponde al Gobierno de España como instancia suprarregional y, en este sentido, no tenemos constancia de que exista interés por parte del Gobierno de España hacia ese objetivo.

**El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero. Señor Díaz Robledo, tiene usted la palabra.

**El señor DÍAZ ROBLEDO**

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero. Muy brevemente: bueno, hagamos entre todos que el Gobierno de la nación tenga interés. Esto no es una pregunta solo de control, sino también de impulso. Mi grupo parlamentario en el Congreso los Diputados suscitará también este debate, igual que hemos suscitado hoy aquí, porque nos parece muy importante para el sector.

Me alegra saber que usted es receptivo a esta cuestión, y estoy convencido de que los agricultores que se dedican a la producción integrada se lo agradecerán. Haremos nuestro trabajo también en el Congreso de los Diputados y volveremos a ver esta cuestión, seguramente, en la Comisión de Agricultura.

Gracias.

**El señor PÉREZ RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Díaz Robledo. Señor consejero.

**El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Pues bienvenido, señor Díaz Robledo, a ese recién mostrado interés por la producción integrada. Estamos encantados de que se sume. Ya sabemos que su interés estuvo ausente en los cuarenta y cuatro apartados de la moción que presentó su grupo en marzo del año pasado, cuyo cumplimiento, además, acredité en septiembre del mismo año. Y, como le he dicho, somos firmes defensores de los modelos de producción sostenible, entre ellos, la producción integrada.

De hecho, en los últimos años Andalucía ha multiplicado por siete la superficie de producción integrada, alcanzando las 550.000 hectáreas. En este modelo hemos sido pioneros en la implantación y regulación de este sistema de producción, desde principios de los años noventa del siglo pasado; pioneros también en la constitución del sello andaluz de la producción integrada vigente desde 1995.

Nuestra apuesta se ha materializado a través de diversas actuaciones. Entre otras, el diseño del marco regulador, con una prolífica reglamentación relativa tanto a la producción, la transformación o la elaboración. Para entrar en detalles, se diseñaron 24 reglamentos técnicos específicos; uno para cada producto. Entre otros ejemplos, tenemos los del olivar, los de los cítricos, los del arroz... Los 54.400 productores y los 377

operadores, adheridos a este distintivo, han contado con nuestro impulso y con nuestro acompañamiento, en el proceso seguido para la consecución de dicho reconocimiento, asesorando a los productores en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa reguladora. Proporcionamos apoyo además a las 306 agrupaciones de producción integrada mediante acciones, como reuniones periódicas con técnicos de la API para realizar el seguimiento fitosanitario y definir respuestas, concursos de formación dirigido a los técnicos API impartidos por IFAPA... Y, en lo que respecta al sello unificado a nivel nacional, la iniciativa —como le he dicho— es muy loable, la comparto y la impulsamos en la medida de nuestras posibilidades. Pero el marco competencial es el que es: Real Decreto 1201/2002, y la Orden ministerial 1/2004, que regulan la producción integrada y su sello identificativo a nivel nacional. Y de momento, señoría, pues no está entre mis competencias.

Muchas gracias.

**El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-18/POC-000710. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Podemos, relativa al acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como sabe y sabemos todos, en febrero de este año ha habido un importante sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Una sentencia que, si bien no ha anulado el acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos —como algunos pensaban que podía pasar—, sí lo ha declarado inaplicable a la zona del Sahara Occidental y, en consecuencia, a sus aguas adyacentes. Eso ha tenido, obviamente, unos efectos automáticos sobre la flota española... En concreto, creo que la gallega y la canaria. Pero, bueno, a la andaluza, por fortuna, no le ha afectado, porque al parecer la flota pesquera andaluza, que pesca en esa zona, lo hace más al norte y, por tanto, no en las aguas adyacentes al Sáhara.

Con independencia de que para nosotros lo deseable sería que cualquier acuerdo de pesca con esa zona tuviera que hacerse con el Sáhara y no con Marruecos..., bueno, pensamos nosotros y piensa el Tribunal de Justicia que no tiene soberanía para hacerlo... Pero como eso excede de las competencias, sí nos preocupa qué efecto pueda tener esta sentencia sobre el nuevo acuerdo de pesca, que creo que se deberá empezar a negociar dentro de nada, porque creo que es junio o julio cuando tiene que volver a entrar en vigor uno nuevo. Y de qué manera nos puede afectar, en el sentido de que si esa limitación o esa falta de aplicación sobre una zona en concreto puede acabar provocando un efecto perjudicial para nuestra flota, con un efecto rebote. Porque ya hemos dicho que no le afecta directamente, porque no está. Somos conscientes de que el acuerdo se hace en la Unión Europea, y, en consecuencia, son órganos estatales... No son los Estados los que marcan la posición... Pero dado que aquí nosotros tenemos competencias, me gustaría saber además si existe algún tipo de presión o de posición, por parte del Gobierno andaluz, si se va a hacer valer ante el Gobierno nacional para que, a su vez, lo pueda hacer valer ante la Unión Europea. Y, por eso, las perspectivas que tenemos para este nuevo acuerdo, y si va a haber alguna influencia negativa en la flota pesquera andaluza.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

## El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

El acuerdo tiene vigencia hasta el 14 de julio. Ha habido ya un primer contacto. Y en las próximas semanas van a continuar las negociaciones.

Como bien sabe, el pasado mes de febrero, el comité de representantes de la Unión Europea aprobó el mandato negociador a la Comisión para renovar el acuerdo de pesca.

Las negociaciones se están desarrollando en el ámbito bilateral, entre las instituciones comunitarias y el Reino de Marruecos, y el nuevo acuerdo debe garantizar la actividad desarrollada por la flota andaluza en los caladeros marroquíes.

La primera reunión se celebró el 18 de abril, en Rabat, para establecer este nuevo convenio de pesca. Y, como le he dicho anteriormente, las negociaciones se desarrollan entre la Comisión Europea y Marruecos.

Nosotros vamos a vigilar de cerca el desarrollo de las negociaciones, y lo vamos a hacer porque los resultados del acuerdo van a tener un importantísimo impacto en nuestra tierra, especialmente municipios como Conil y Barbate, cuya viabilidad económica está estrechamente ligada a la actividad que se pueda desarrollar por la flota del Golfo de Cádiz. Una flota que está compuesta por 50 barcos —25, de cerco, y 25, de palangre de fondo—, que se dedican a la captura del boquerón, de la sardina, del pez sable, del voraz y del pargo... Y, en 2017, capturaron 1.820 toneladas, con un valor de 5,6 millones de euros. Actividad que ha sido capaz de mantener 500 puestos de trabajo directos y 300 indirectos.

Por ello, desde la Junta de Andalucía, solo contemplamos una posibilidad, que es conseguir un mejor acuerdo de pesca para los pescadores andaluces, que sea beneficioso y que sea justo para todas las partes, con plenas garantías para la flota andaluza y con total seguridad jurídica.

Queremos asegurar el mantenimiento del número de barcos y de puestos de trabajo. Por eso, hemos demandado al Gobierno de España que exija a la Comisión un acuerdo de máximos, y que permita a nuestra flota continuar desarrollando la actividad en aguas de Marruecos.

## El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Debatido todo el orden del día, agradecerle su presencia esta tarde aquí, en la Comisión de Asuntos Europeos.

Se levanta la sesión.

